



Ayuntamiento de Fuenmayor

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR DEL DIA 17 FEBRERO DE 2021

Sres. Asistentes:

Alcalde:

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D^a Mar Cotelo Balmaseda

D. José Ignacio López Caubilla

D^a Naiara Montiel Rubio

D. Miguel Ángel Álvarez Bezares

D. Álvaro Granell Martínez

D. Narciso Grijalba Díez

D^a Yolanda de lo Reyes Tricio Toribio

D. José Fernández Crespo

Ausentes:

D^a Estíbaliz Heras Fernández

D^a M^a Ángeles Sánchez Iglesias

Secretario- Interventor:

D. Javier López Martínez

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos del día 17 de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen los concejales del Ayuntamiento de Fuenmayor, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, bajo la presidencia de D. Alberto Peso Hernáiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Se efectúa la reunión en primera convocatoria, tras la citación efectuada en forma reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN:

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 12 DE ENERO DE 2021





Ayuntamiento de Fuenmayor

Tomó la palabra, el Alcalde-Presidente, D. Alberto Peso Hernáiz, preguntando a los concejales de cada uno de los Grupos Municipales, si existe alguna aclaración que quieran hacer con respecto al borrador del acta de la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal Ordinaria de 12 de enero de 2021, remitida junto con la convocatoria.

No formulándose ningún tipo de aclaración reseñable al respecto, se procedió a continuación a la votación aprobándose el acta de la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal Ordinaria de 12 de enero de 2021, por **unanimidad** de los concejales asistentes.

SEGUNDO.- TRASLADO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº	FECHA	EXTRACTO RESOLUCIONES ALCALDÍA
5462020	28/12/2020	Resolución generación de crédito programas de empleo CAR
001R/2021	04/01/2021	Resolución puestos de trabajo bolsa operario usos múltiples.
002R/2021	04/01/2021	Resolución concesión permiso sin sueldo empleada municipal M. del P. M. S.
003R/2021	04/01/2021	Alta Padrón de Habitantes A. P. V.
004R/2021	04/01/2021	Alta Padrón de Habitantes G.J.J.
005R/2021	07/01/2021	Resolución Exención Impuesto circulación A.M. F.Z por minusvalía
006R/2021	07/01/2021	Resolución devolución p.p. Impuesto Circulación P.A.S. por baja vehículo
007R/2021	07/01/2021	Resolución bonificación 50% Impuesto Circulación E.H.F por híbrido
008R/2021	07/01/2021	Resolución Exención Impuesto circulación A.P.V por minusvalía
009R/2021	08/01/2021	Resolución reintegro de pago C.L.M
010R/2021	11/01/2021	Alta Padrón de Habitantes Y. Y M. E.M
011R/2021	12/01/2021	Resolución comunicación cambio titularidad Bar Partenon
012R/2021	13/01/2021	Resolución rechazo factura nº 2020-009 de Sergio Torroba Fernández por importe de 6.146,94 euros
013R/2021	14/01/2021	Solicitud Fondo Next Generation. Fondo de Transformación, recuperación y resiliencia. Centro de Salud.
014R/2021	14/01/2021	Solicitud Fondo Next Generation. Fondo de Transformación, recuperación y resiliencia. Frontón.
015R/2021	14/01/2021	Solicitud Fondo Next Generation. Fondo de Transformación, recuperación y resiliencia. Turismo.
016R/2021	14/01/2021	Solicitud Fondo Next Generation. Fondo de Transformación, recuperación y resiliencia. Accesibilidad.
017R/2021	15/01/2021	Solicitud a la empresa Aytos Soluciones Informáticas, S.L.U. (cif B41632332) para la instalación del programa
018R/2021	15/01/2021	Alta Padrón de Habitantes M.A. G.I.
019R/2021	15/01/2021	Alta Padrón de Habitantes A.V.C.A, E., A. E. I G.C.
020R/2021	19/01/2021	Autorización a la empleada Pilar Muro Murillo para la obtención de certificado digital de representación
021R/2021	19/01/2021	Autorización pago horas extraordinarias realizadas por empleados en diciembre 2020 y enero 2021 por importe 1.591,85 €
022R/2021	19/01/2021	Bando corte de tráfico Calle Mayor Alta y Plaza de la Cultura
023R/2021	20/01/2021	Autorización uso Polideportivo Frontón a I.E.S. Francisco Tomás y Valiente
024R/2021	21/01/2021	Suspensión parcial servicios de limpieza edificios municipales con motivo del cierre de actividades no esenciales





Ayuntamiento de Fuenmayor

		COVID-19
025R/2021	25/01/2021	Resolución concesión ayuda emergencia social a D.P.J.M.F. para compra de gafas graduadas. Importe 400 €
026R/2021	25/01/2021	Acta Plan de Seguridad y Salud Calle Mayor Alta y Plaza de la Cultura
027R/2021	26/01/2021	Alta Padrón Habitantes N.R.L, W.M.S., J.M.R
028R/2021	27/01/2021	Resolución oferta de empleo Escuela Infantil-Técnico Educación Infantil desde 01-02-2021 a 30-06-2021
029R/2021	28/01/2021	Autorización a la empleada Elvira Aguado Torrealba para la obtención de certificado digital de representación
030R/2021	28/01/2021	Solicitud subvención anticipo IDAE Alumbrado Público.
031R/2021	29/01/2021	Levantamiento de reparo omisión de la función interventora nº 01/2021-Equipamiento Escuela Infantil por importe de 907,50 €
032R/2021	01/02/2021	Alta Padrón de Habitantes A.F.R.T. y J.F.R. DE LA R.
033R/2021	01/02/2021	Resolución levantamiento de reparo nº 01/2021- Facturas luz y gas congregación " Hijas de la Cruz". Por importe de 4.396,78 €
034R/2021	01/02/2021	Resolución cambio titularidad BAR LAS PARRAS
035R/2021	01/02/2021	Resolución cambio titularidad BAR RESTAURANTE EL PARQUE
036R/2021	01/02/2021	Resolución aprobación nóminas enero 2021 por importe de 53.110,34 € brutos- 43.403,25 € líquido
037R/2021	02/02/2021	Resolución autorización abono becas comedor mes enero CEIP CERVANTES por importe 1.589,62 €.
038R/2021	03/02/2021	Resolución cambio de horario en la Escuela Infantil para Irene Hernández Muñoz
039R/2021	04/02/2021	Resolución propuesta orden ejecución torre Iglesia Santa María de Fuenmayor
040R/2021	04/02/2021	Resolución levantamiento de reparo nº 08/2020- Facturas gases medicinales Centro Salud por importe de 734,21 €
041R/2021	08/02/2021	Alta Padrón Habitantes M.M.C
042R/2021	09/02/2021	Resolución exención impuesto de vehículos para J.e A. A. Gz. 2511KRW
043R/2021	09/02/2021	Resolución rechazo factura nº 3.765/N de Euro Servhi, S..A por importe de 57,19euros
044R/2021	10/02/2021	Resolución concesión de licencia para tenencia de animales peligrosos para A.A.E. - V.B.P.
045R/2021	11/02/2021	Resolución de denegación de reconocimiento de trienio al empleado municipal E.L.P. no haber completado tres años de antigüedad
046R/2021	11/02/2021	Resolución autorización abono subvención 2020 a la Asociación AMPA GLORIA FUERTES por importe de 285,15 €
047R/2021	12/02/2021	Resolución levantamiento de reparo nº 09/2020-Gases Medicinales del Centro de Salud por importe de 671,55 €.

A continuación, tomó la palabra el concejal, **D. Narciso Grijalba Díez, del Grupo Municipal Partido Socialista**, que quiere manifestar que hay resoluciones de Alcaldía donde se ponen iniciales en las empresas, por ello ruega que se ponga el nombre entero de las empresas para poder tener la mayor información posible.

El Secretario-Interventor, indicó que lo tendrían en cuenta para los siguientes listados de resoluciones que se traigan al Pleno.

Se dan por trasladadas las Actas de las Juntas de Gobierno Local de 23 de octubre de 2020, 6 de noviembre de 2020 y 20 de noviembre de 2020.





Ayuntamiento de Fuenmayor

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

Se inició el punto del orden del día, dando la Alcaldía el turno de palabra a la **Concejala de Hacienda, Desarrollo Económico, Turismo y Especial de Cuentas, D^a Mar Cotelo Balmaseda**, que procede a exponer los distintos aspectos del Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Fuenmayor para el año 2021:

“Estamos en la cuarta y última fase del proceso de aprobación del presupuesto municipal.

Tras la presentación del borrador en la primera comisión informativa de Hacienda el pasado día 5 de febrero, la presentación de enmiendas el día 8 y la segunda comisión el 12 de febrero, hoy 17 de febrero, llega la presentación y aprobación definitiva en el Pleno.

Como ya destacamos en la primera comisión de hacienda del pasado, 5 de febrero, (comisión para presentar y explicar, el proyecto a los otros grupos políticos, comisión que no se hacía por ninguno de los anteriores equipos de gobierno, ya que no es requisito imprescindible para su aprobación de acuerdo a la normativa vigentes, pero que este equipo *de gobierno desde que esta nueva legislatura, tiene la deferencia de hacer,*) nos hubiera gustado poder presentarlo este PG, en tiempo y plazo, mucho antes.

De hecho, desde octubre venimos con la secretaria trabajando en ello, pero de todos es conocido los retrasos que viene arrastrándose desde hace años administrativamente el consistorio y que, tras el cambio de secretario, se han incrementado debido al trabajo atrasado que había. A lo que sí, se suman las insuficiencias de medios humanos y materiales, el resultado es que no se pueda avanzar todo lo rápido que se quiere por parte de este equipo de gobierno y de los propios técnicos.

Dicho esto, desde aquí, nuestro agradecimiento a todo el personal de la casa por su actitud, su esfuerzo, y especialmente al secretario que sabemos lleva poniendo orden en la casa desde que llego, tarea que no es rápida ni fácil, pero en la que sabe que cuenta con todo el equipo de gobierno para ello, y que poco a poco, entre todos, vamos consiguiendo.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Para conseguirlo, es esencial contar cuanto antes con un presupuesto nuevo, sin perjuicio de la necesaria adaptación a lo largo del ejercicio con las correspondientes modificaciones presupuestarias que habitualmente se producen, y que si, son necesarias en situaciones normales, ahora todavía más con la actual situación de crisis social y económica que desde hace un año ya, está generando y va a generar la pésima gestión del Covid-19.

Por cierto, que hablando de esas modificaciones presupuestarias que surgen, recordar, como este ayuntamiento, ya fue el año pasado, el primer ayuntamiento de La Rioja en reaccionar, el 20 de marzo, suspendiendo y posponiendo los impuestos para paliar los primeros envites, que la falta de reacción del gobierno de la nación y regional producían en nuestros empresarios, autónomos, micropymes y pymes.

Sin olvidar el aspecto social, donde también supimos reaccionar a tiempo y a través de nuestra APEL conseguimos articular en el mínimo plazo, toda una batería de medidas sociales para los que más lo necesitan. Y que fueron de gran utilidad.

Y por supuesto recordando que por primera vez en la historia de este ayuntamiento se dota al presupuesto del fondo de contingencia que tan bien ha venido a lo largo del año para poder dar respuesta a necesidades propias de la pandemia, para lo que solo puede ser usado. Dotación que se mantiene este año.

Pues bien, con estos antecedentes del año 2020, y tal y como se iba desarrollando la situación del COVID, que lejos de mejorar empeoraba, con nuevas limitaciones, cierres y restricciones, este equipo de gobierno tenía muy clara que este año 2021 propondría un presupuesto que sigue avanzando en esa línea de trabajo, que responde a la necesidad de seguir aplicando OTRO TIPO DE POLÍTICAS, de las que se obtienen OTRO TIPO DE RESULTADOS.

EN NUESTRO CASO, REDUCIENDO TASAS, lo que ayuda directamente, sin trabas, a aliviar la carga impositiva en todos los ámbitos; para todos los contribuyentes locales, tanto a nivel individual como para las empresas. Consecuentemente, disminuye, claramente, los gastos de las familias, y ayuda a mejorar la solvencia de todas las empresas ubicadas en Fuenmayor, y especialmente a las afectadas directamente por los cierres que provoca las





Ayuntamiento de Fuenmayor

restricciones del COVID-19. Todo ello, por supuesto, sin contrapartidas engañosas, no incrementando el gasto público y el endeudamiento.

Es un presupuesto VIABLE, que convierte EN REALIDAD la posibilidad de llevar a cabo las políticas adecuadas para los fuenmayorenses, que desde el Equipo de Gobierno tenemos claro que son las que ahora tocan y que les debemos a nuestros vecinos.

Y digo esto, porque, como oposición podrán decir lo quieran, o mejor dicho lo que “les toque decir”, pero la realidad es tozuda, irrefutable e innegable y es que los riojanos no estamos contando con las políticas adecuadas, ni a nivel nacional ni regional, y si no, a los hechos y (datos me remito, que luego les daré), ya que un año después, estamos en peor situación sanitaria, social y económica.

Es innegable, que las políticas socialistas y comunistas no funcionan, no generan empleo y su fórmula DE SUBIR IMPUESTOS no es la receta para generar más actividad económica o mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Ha quedado claro, que lo único que estos “desgobiernos” que lamentablemente tenemos a nivel nacional y regional saben hacer es subir impuestos y seguir pensando que TODO SE SOLUCIONA CON INCREMENTAR EL GASTO PÚBLICO Y EL ENDEUDAMIENTO.

Y para muestra, ahí están las recientes aprobaciones de los Presupuestos de La Rioja para 2021, y los nacionales, que lo único que hacen es subir impuestos, poner trabas al empleo, cuando no destruirlo, lo que agudizará aún más, la falta de competitividad de nuestro tejido económico, que como siempre les recuerdo, es el que genera empleo, y no la administración.

Me gustaría aclarar, para que nadie lo tergiverse, que a nosotros Siempre nos han oído hablar de “LA PÉSIMA GESTIÓN DEL COVID”, No de que NINGÚN GOBIERNO SEA CULPABLE del Covid-19, pero sí de que los gobiernos SON RESPONSABLES DE SUS POLÍTICAS Y POR SUPUESTO DE SUS RESULTADOS.

Y lamentablemente, estas políticas económicas, sociales y sanitarias del gobierno regional riojano y nacional solo pueden ser calificadas como





Ayuntamiento de Fuenmayor

NEFASTAS para los españoles, riojanos y fuenmayorenses, y a los hechos me remito, un año después....

Las políticas que evidentemente sufrimos, y que se están desplegando de manera improvisada y a salto de mata, NO son las que ni los españoles, ni los riojanos ni los fuenmayorenses necesitamos, y SON EL ORIGEN DE LOS PÉSIMOS DATOS que tenemos, y para muestra unos cuantos datos, de todos los que podemos enumerar:

-En relación con los últimos datos de la EPA 16.500 riojanos en paro, 900 más que en el último trimestre de 2019.

- Cifra en la que no están incluidos los trabajadores en ERTE que ascienden a 3.594 y que levitan en ese limbo de “asimilados al alta laboral...” sin olvidarnos, por supuesto de los grandes paganinis de esta crisis, los autónomos en situación de cese de actividad que son nada más y nada menos que 2.163. Lo que elevan el dato por encima de los 22.000 riojanos que, llámenlos, como quieran NO trabajan.

Si a estos datos de destrucción brusca y sin frenos del empleo en nuestra comunidad le añadimos el descenso histórico del 11% del PIB en España.... Cuando hace menos de dos meses sus ministros, Calviño y Escriba, hablaban de “rebotes del 2% o crecimiento robusto...”, no sé con qué quedarme y como calificarlo, incompetencia de los ministros, o falsear la realidad???

El resultado es indiscutible; solo tiene que salir a la calle y escuchar cualquier conversación, ver las manifestaciones de la hostelería, autónomos, comerciantes, actividades deportivas, etc., DESASTRE TOTAL, ni siquiera estancamiento, sino DESTRUCCIÓN DE EMPLEO Y DESAPARICIÓN DE EMPRESAS, generadoras de empleo.

Si, señores, les hablo de ese EMPLEO, que es tan importante para todos, y especialmente para nosotras, LAS MUJERES, ya que nos ayuda a reducir la brecha salarial..., cuando se genera, claro.

Pero que cuando se destruye, como es la situación actual, lo que hace es AMPLIAR LA BRECHA DEL EMPLEO entre hombres y mujeres, y actualmente contamos con un 46% más, de mujeres desempleadas que, de hombres en paro en nuestra Comunidad, algo que hasta el momento no se había producido nunca





Ayuntamiento de Fuenmayor

Sigo, con datos y todos oficiales, un reciente Informe de Intermón Oxfam revela que en nuestra Comunidad “es una de las comunidades donde más HA CRECIDO LA POBREZA RELATIVA, un 16%. situándola como LA SEGUNDA COMUNIDAD donde más ha crecido la pobreza relativa, fruto de las consecuencias de las políticas socialistas y comunistas.

Por no olvidar el “ESCUDO SOCIAL” del que Iglesias y Sánchez sacaban pecho; EL INGRESO MÍNIMO VITAL, donde solo se han resuelto 1.039 solicitudes favorables de las 7.310 presentadas en La Rioja. De escudo social nada de nada: FRACASO SOCIAL, mejor dicho, una vez más.

¿Y saben por qué? porque SOLO HACEN PROPAGANDA, tiene políticas vacías de contenido, y son los ÚNICOS RESPONSABLES de la situación

Lamentablemente, por primera vez LA RIOJA LIDERA LOS PEORES RANKINGS DE LA MALA GESTIÓN ECONÓMICA Y SANITARIA, eso sí, incomprensiblemente, a la vez somos la comunidad con las medidas más drásticas de toda España, en restricciones de movilidad, reuniones, hostelería, comercio, ocio, educación y trabajo. Y no lo decimos nosotros, lo publicaba esta semana el País.

Como la mayoría de los españoles, una vez que escuchas y ves todos estos datos a cuál peor....., de verdad que ustedes no piensan; ¿¿¿¿QUÉ ALGO FALLA????

Y no ECHEN LA CULPA, NI LA RESPONSABILIDAD A LOS CIUDADANOS, porque la inmensa mayoría de ellos, salvo cuatro idiotas, llevamos más de un año siendo muy responsables y asumiendo cívicamente todas las restricciones a nuestra libertad que ustedes adoptan, sin criterio Y SIN RESULTADOS.

Por lo tanto, el gobierno socialista y sus socios son los únicos responsables de arruinar a nuestros empresarios y obligarles a cerrar sus negocios, destruyendo empleo, de que se genere más desigualdad entre hombres y mujeres, de que hayamos abandonado a nuestros mayores, olvidado a nuestros fallecidos, (desde aquí nuestro más sentido pésame para todas esas familias y amigos) y de que estemos hipotecando el futuro de nuestros jóvenes. SON RESPONSABLES DE ARRUIANAR ESPAÑA, como consecuencia de falta de políticas efectivas en esta pandemia.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Porque no es cierto, que al resto de países les esté pasando igual, Algunos países con enorme exposición a servicios, a turismo, otros países con mucho menor gasto en sanidad, y muchos países con muchas más desventajas de partida lo han hecho mucho mejor.

España termina 2020 con el peor desempeño económico, la peor evolución del paro y los peores datos de gestión de la pandemia con sus comparables; y datos oficiales:

Irlanda cerró 2020 con un crecimiento (sí, aumento) del PIB del 3%, gracias al avance de la inversión y las exportaciones de los sectores de tecnología y sanidad.

Lituania solo cayó un 0,9%, Polonia un -2,8%, y Suecia y Estonia, ambas un -2,9%. Alemania cayó solo un 5%, Portugal un -7,6%, Francia un -8,3%, Italia un -8,8%. Hasta Grecia cayó menos que España (un 10%). Reino Unido creció un 1% en el cuarto trimestre y terminó 2020 cayendo bastante menos que España, un 9,9%.

Es más, esta semana, la Comisión Europea ha revisado sus estimaciones para 2021, dejando el rebote de la economía española en un 5,6%, muy lejos de las expectativas del gobierno.

Un rebote técnico del 5,6% -si se da- después de un 11% de desplome no es "el mayor crecimiento de la UE en 2021" como dicen algunos miembros del gobierno.

Crecimiento real es el de Irlanda que, tras aumentar su PIB un 3% en 2020, crecerá otro 3% en las estimaciones de 2021 de la Comisión Europea. Y es que rebotar y crecimiento no es lo mismo.

Bruselas ha empeorado, de nuevo, las previsiones para España y retrasa el inicio de la recuperación a la segunda mitad del año 2021, llevando la recuperación de los niveles de 2019 hasta 2023. Y eso que el PIB va a "rebotar" por el disparo del gasto público. Pero el PIB de la economía productiva no se recuperaría hasta el 2024.

Y frente a esto, negrísimo futuro que nos espera... en Fuenmayor, como una





Ayuntamiento de Fuenmayor

aldea gala, APOSTAMOS POR OTRAS POLÍTICAS, que conllevan resultados diferentes, en un mismo ESCENARIO (políticas, en la medida de nuestras competencias, y excediéndolas, como en muchas ocasiones, nos recuerda el secretario)

Porque como dicen ustedes “-SI, SE PUEDE- “, Si se tiene VOLUNTAD, pero claro, son políticas complejas, pero que son las que tocan ahora, y que ya iniciamos en el mismo momento en el que empezó la pandemia el año pasado... cuando según ustedes, “iba a ser cosa de días..”

Señores, este equipo de gobierno, quiere Y DEBE DE ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS del ejemplar comportamiento de los ciudadanos, de su enorme ejercicio de paciencia y de resiliencia que cada día demuestran. Así, que, en este Ayuntamiento, en la medida de nuestras posibilidades los acompañamos en este desierto....

Para acabar con esta introducción al nuevo presupuesto 2021, (que, aunque entendemos que no les guste oírlo, nos sirve a todos para centrar la situación y saber cada uno de donde partimos y hacia dónde vamos), mencionar que este presupuesto, se incrementa finalmente mínimamente, con respecto al borrador inicialmente presentado el día 5 de febrero por nuestra parte. Pasando 3.648.000€ a 3.655.900€

Y aquí me quiero detener en agradecer a los grupos municipales sus aportaciones porque enriquecen a nuestro municipio, ya que estamos convencidos de que todos, las hacemos pensando única y exclusivamente en mejorar nuestra localidad.

Quiero recalcar, como ya saben, que todas las propuestas has sido estudiadas y valoradas por nuestra parte, como les demostramos en la última comisión informativa del pasado día 12, donde les dimos respuesta a sus aportaciones. Otra cosa es que no las compartamos.

Evidentemente las perspectivas, las políticas, y, por lo tanto, las prioridades son distintas según los grupos municipales, pero en la medida de lo posible, bajo nuestro criterio y como equipo de gobierno, hemos aceptado una de ellas, porque otras ya se estaban llevando a cabo y con ello hemos enriquecido y seguro que, mejorado nuestro presupuesto.

El presupuesto de todos y para todos. Desde aquí y de nuevo, reconocer, que con independencia de nuestras diferencias políticas y de criterio, su trabajo y sus aportaciones, que agradecemos.





Ayuntamiento de Fuenmayor

En concreto este presupuesto definitivo, que hoy presentamos, cuenta con 1 nueva enmienda de gastos, aceptada del grupo de IU, ya que otra de ellas ya se estaba llevando a cabo por este equipo de gobierno desde el año pasado.

En concreto en el área de ingresos la de la suspensión del arrendamiento a los arrendatarios de las concesiones municipales del quiosco y piscinas, que ya ocurren desde el año pasado.

Y se acepta, como decíamos, la enmienda en gastos, que propone la creación de una partida PARA LA CONEXIÓN DEL COLECTOR DEL CEMENTERIO A LA RED DE AGUAS FECALES, que desde el año pasado ya se está llevando a cabo y en el que se invirtió 6.425.10€.

En total la enmienda aceptada, para este año, supone un incremento del presupuesto de 7.900€.

Paso ahora a comentar con más detalle el contenido del presupuesto:

El Presupuesto del Ayuntamiento de Fuenmayor para el ejercicio 2021 es de 3.655.900€ un 1.01% inferior, al presupuesto del 2020.

Un descenso que se debe única y exclusivamente al descenso en la recaudación que suponen las bonificaciones y reducciones en varias tasas municipales.

Reducciones que benefician a todos los establecimientos que se han visto directamente afectados por la obligatoriedad de cierre por el COVID.

A lo que sumamos, también, bonificaciones, que se traducen en reducciones, para todos los contribuyentes de Fuenmayor, teniendo en cuenta que, la grave crisis económica también está haciendo mella en el vecino, que sufre ERTES, Eres o en el peor de los casos, despidos.

Aun, así, con este descenso recaudatorio vía reducción de tasas, incrementamos los capítulos I, III, (*en contra de nuestra voluntad, pero debido al incremento de los gastos y comisiones de las entidades financieras*), VI y VII, capítulo último, este, que creamos nuevo. Mantenemos en el mismo nivel el capítulo IX de amortizaciones de préstamos y disminuimos los capítulos II y IV y V.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Nos gustaría recordar, que esta reducción de impuestos en los bolsillos de TODOS los contribuyentes y especialmente de los empresarios, autónomos de nuestra localidad, es la segunda de la fase en el cumplimiento de nuestro compromiso electoral, por el que nos votaron, y que ya iniciamos el año pasado.

Porque les recuerdo que ya el año pasado, El 20 de marzo, redujimos, en una primera fase, la carga fiscal a los vecinos, congelando y suspendiendo los impuestos, tasas y precios públicos, no perjudicando, por lo tanto, el poder adquisitivo de los fuenmayorenses, respondiendo así rápidamente al primer envite de la pandemia.

Y NO nos hemos olvidado de nuestro compromiso electoral de “disminuir progresivamente las cargas fiscales propias de nuestra competencia”, lo que repercute directamente en la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos, priorizando nuestra responsabilidad para no quedarse atrás, porque no hay mejor política social, que una buena política económica, y en este Ayuntamiento, somos capaces de llevarlo a cabo en beneficio de los fuenmayorenses. Manteniendo así a Fuenmayor, entre las localidades de España con menor presión fiscal. En este sentido, hemos seguido trabajando, incluso en contra del criterio de la intervención, para conseguir reduciendo las tasas municipales.

CUMPLIR, con lo comprometido, es nuestra línea de actuación, la que hemos ido consiguiendo y que aspiramos a poder al menos mantener, ajustándose a la realidad del momento, basada en APORTAR Todo lo posible en la reactivación económica de nuestras empresas, a través de suspensiones en un primer momento y ahora de bonificaciones de nuestras tasas locales.

Sin ser contradictorio con la bajada de ciertas tasas y del presupuesto en general, está previsto poder provisionar un ligero incremento de ciertos ingresos provenientes de parte de los tributos municipales, (*pero no debido al incremento del importe de estos, sino al incremento del número de sujetos pasivos*) con un incremento de a través, de tasas licencias urbanísticas o de la tasa de escuela infantil que asciende a 72.000€.

Este acrecentamiento de ingresos debido a tasas y precios públicos se produce como consecuencia, de la clara vocación de este equipo de gobierno, por responder a las necesidades de las familias, con la construcción de una guardería nueva y hacia las empresas, favoreciendo y con ayudando en la generación de toda actividad económica en nuestro termino municipal, en la que llevamos trabajando desde nuestra llegada al gobierno en el año 2016, con una directa colaboración y apostando por las empresas, pymes,





Ayuntamiento de Fuenmayor

autónomos y emprendedores, que son los que generan empleo y riqueza en el municipio para que sigan y les resulte rentable, apostar por Fuenmayor.

Empresas, autónomos, pymes a las que, por supuesto agradecerles su valentía y a los que nos debemos, para proporcionarles todos los medios para que puedan poner en marcha sus proyectos; reformas, su instalación o ampliaciones para este año 2021, previendo un incremento de la tasa de licencias urbanísticas e incluso estamos seguros se reflejará en el ICIO. Y por supuesto, que este Ayuntamiento estará a su lado para seguir ayudándoles y facilitarles, en la medida de nuestras posibilidades, que sus proyectos sigan adelante, tal y como tenían previsto de no haberse producido esta crisis económica y social incomparable.

En lo que, a LOS INGRESOS procedentes de la aportación del Gobierno de España a través de la participación en ingresos del Estado, se refiere, se contempla un incremento del importe en relación con lo que recibimos el año pasado y que se estima ya en 10.000 pasando a percibir 540.000€. La previsión de ingresos que provienen del Estado se ha llevado a cabo y se ha practicado teniendo en cuenta las indicaciones que el propio ministerio ha trasladado a los ayuntamientos. Todos estos ingresos deberán de ir destinados a gasto corriente.

En cuanto a las aportaciones del Gobierno de La Rioja, (tanto para gasto corriente, como gasto de capital, óseo capítulo 4 y 7) está previsto que se incrementen casi en un 9.28% lo que supone 20.900€ más. Lo que incluye el compromiso que este Ayuntamiento ya teníamos adquirido con el gobierno anterior y que el actual Gobierno, tras dos años de reclamaciones, por fin, ya hemos conseguido que haya una propuesta de convenio entre la consejería de educación y este Ayuntamiento, donde se incluyen los 80.000€ para sufragar, el mobiliario de la escuela infantil de nueva construcción (tal y como se venía haciendo con todos los municipios) y que estamos negociando poder ampliar, proporcionalmente al incremento de costes que se produjo finalmente. Lo que puede incrementar esa partida.

En estas aportaciones también se incluyen otros convenios que son concretamente los que están referidos a materias de empleo y desarrollo rural, que se incrementa en 10.000 pasando a ser para este año de 40.000€ y del fondo de cooperación local en municipios de más de 2.000 habitantes con 105.000€, que este año pasa al capítulo 7, ya que es transferencia para gastos





Ayuntamiento de Fuenmayor

de capital. Lo que supone que este capítulo 7, finalmente cuenta con un incremento de 110.900€, lo que supone un aumento de casi un 56%.

En cuanto al capítulo 6 de Ingresos por enajenación de inversiones reales, se produce un notable incremento, de 50.000€, debido a los diversos acuerdos avanzados que hay con distintos interesados en venta de bodegas, suelo rustico, pero sobre todo las partes interesadas en la venta de parcelas industriales previstas vender en el polígono de Buicio para empresas instaladas allí, lo que conlleva que el capítulo se incremente en un 62%. Pasando a estar cifrado en 130.100€.

De lo que resulta, que los ingresos de capital (capítulo 6 y 7) de este año 2021, se incrementan finalmente en 160.900€ lo que lo eleva en un 57.69%

Por lo tanto, y con el incremento de SOLO de algunas tasas, debido a mayor recaudación y la reducción de otras, posterior a la suspensión de impuestos y tasas, que ya se realizó el año pasado, se consigue confeccionar un presupuesto basado en una adecuada política económica, que es la mejor política social para una repercusión directa en los vecinos de Fuenmayor.

Por lo tanto, SI SE PUEDE, hacer “políticas diferentes, obtener resultados distintos y en los mismos escenarios” y todo ello sin incrementar los impuestos o las tasas a los contribuyentes, que es lo fácil para el gobierno de turno y donde no hay esfuerzo más que para el ciudadano, donde la administración no aporta nada, tal y como están haciendo los gobiernos de La Rioja y de España, a que ahora tenemos. Nosotros en cambio creemos que es el momento de aportar y de estar ahí, a LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS que necesita el vecino.

En el capítulo de los GASTOS, el objetivo que pretende este equipo de gobierno es seguir reforzando nuestra política y no solo decir que nos preocupamos, sino que nos ocupamos de nuestros vecinos, ¿Y CÓMO?

Pues poniendo a disposición de nuestros vecinos todas las políticas y las medidas que las despliegan para mejorar su calidad de vida, lo que se consigue, entre otras medidas a través de una estudiada y proporcionada redistribución de los gastos, disminuyendo el capítulo II de gastos corrientes con reajustes en los gastos, ajustando mínimamente el IV de transferencias corrientes, sin perjudicar a nadie y en el V con reducción el fondo de contingencia.

Por otro lado, mantenemos el capítulo IX de amortización de deuda e INCREMENTAMOS I, III, VI y VII, todos ellos, VAN DESTINADOS A LAS





Ayuntamiento de Fuenmayor

PERSONAS, a ocuparnos por su bienestar, salvo el III, que se incrementa en contra de nuestra voluntad por el incremento de gastos bancarios.

Porque EL VECINO, ES EL CENTRO DE NUESTRO PRESUPUESTO, tal y como se demuestra en el capítulo IV, con los artículos 46 y 48 están dirigidos a las Personas, a cubrir todas las necesidades relacionadas con la familia, la atención a las personas, e instituciones sin ánimo de lucro que tienen fines encomiables, alcanzamos un importe de 147.400€. Dicho de otra manera, un 82% (81.88%) del total de las transferencias corrientes van directamente destinados a apoyar a los fuenmayorenses, a las necesidades de las familias y a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan diariamente por mejorar nuestra sociedad. Entes como son la parroquia, con Caritas, el AMPA del colegio cervantes, el club deportivo Valle del Ebro o ADRA, para las que se han materializado subvenciones nominativas, de ahí que hablásemos de una readecuación de las ayudas, que las hace más eficaces, sin ningún perjuicio de las ayudas de otros muchos colectivos del municipio que siguen contando con su convocatoria de ayudas para ASOCIACIONES, por importe de 16.000€ y que esperamos este año, puedan aumentar su actividad.

Si seguimos desgranando este capítulo IV, primordial para este equipo de gobierno por su carácter social, mención especial merece el trabajo encomiable, que desde aquí aprovechamos para reconocer y agradecer a la mancomunidad del Moncalvillo con el servicio de ayuda a domicilio, donde el importe destinado este año es superior al del año pasado, ascendiendo a 50.000€, lo que supone un 28% (27.77%) del total del capítulo de transferencias corrientes.

Sin olvidar mencionar las ayudas sociales y de emergencia que suponen un 8% (7.77%) del total del capítulo IV, y cuentan con más de 8.300€ que, junto con las ayudas al desahucio, (que afortunadamente no se usan) pero que con un importe de 5700€, este año nos serán de gran utilidad para paliar en ciertas medidas la crisis social, que la pandemia sigue dejando, como lo han sido el año 2020.

El resto de las ayudas sociales; las de formación para el empleo, cuentan con 2.000€, pasando por las ayudas para rehabilitación de viviendas, que ayudaran en las necesidades de las familias para mejorar la accesibilidad de sus viviendas, o con la Cruz Roja con 3.500€ y sin olvidar las ayudas para el estudio tanto obligatorio como no, cuyo importe, que es de 35.000€, que se





Ayuntamiento de Fuenmayor

ha ajustado de acuerdo a su demanda, todas ellas completan un abanico de ayudas destinadas a no dejar a nadie atrás, y conseguir así, mejorar la calidad de vida de los fuenmayorenses más vulnerables.

Por cierto, este año, como respuesta a la petición por parte de nuestros jubilados para poder adecuar su centro de reuniones, “el hogar del jubilado”, surge el capítulo VII, donde se colabora con ellos directamente a través de una transferencia de capital con un importe de 2.000€ para sufragar las obras de adecuación de sus instalaciones.

Este carácter social, que impregna este capítulo, queda patente que es primordial junto con las inversiones para este equipo de Gobierno, tal es así, que, de nuevo, el informe del secretario interventor reconoce como este Ayuntamiento, se excede y lleva a cabo “competencias impropias”.

Competencias todas ellas, que casualidad “sociales”: en el ámbito de la salud, educación, o con toda la batería de ayudas (*emergencia social, desahucios, rehabilitación de viviendas, enseñanza obligatoria, y no obligatorio, para asociaciones, nominativas como la parroquia, cruz roja, adra, etc....*)

“Nos excedemos”, según la intervención, con actuaciones que no nos corresponden, por ejemplo; dentro del ámbito de la salud; comprando material e incluso siendo contratada por el propio Ayuntamiento a una persona para gestionar las citaciones, que de otra manera no se podrían gestionar.

En competencias educación; excedemos nuestras competencias construyendo una nueva escuela infantil y prestando el servicio correspondiente y en materia de subvenciones; se otorgan ayudas en material escolar, matriculas, para libros de texto y de transportes, sin olvidar las de comercio, que también ahora incumpliríamos, con la campaña de apoyo al comercio y a la hostelería (*por cierto, me preguntaba el concejal de IU si otro ayuntamientos lo hacían, y no es solo el de Logroño, sino el de Arnedo, el que también incluye a la hostelería en sus campañas de apoyo*) careciendo de “habilitación competencial propia”, según el propio informe del año pasado y también el de este año, donde se amplían las explicaciones y en el que acaba el párrafo destinado a las competencias impropias, reconociendo, por parte del propio Secretario, como este ejercicio de competencias impropias, todas ellas de innegable carácter social y dirigidas al vecino, “consumen gran parte de los recursos municipales económicos, y sobre todo de personal”. Así que





Ayuntamiento de Fuenmayor

no es que lo digamos nosotros, que es un presupuesto de MARCADO CARÁCTER SOCIAL, que también, sino que lo avalan los técnicos de la casa. En consecuencia, la implicación social de este ayuntamiento es incuestionable. Y aquí, SI que hay “escudo social”, y que funciona además y no es otro que SU AYUNTAMIENTO.

En lo que tiene que ver con las partidas destinadas a CULTURA, en primer lugar, destacar que se desglosan de la de deporte, ya que antes iban en la misma clasificación económica. En esta área se produce un descenso para el ejercicio 2021, situándose el importe total en 63.900€.

El descenso se produce, fundamentalmente porque las actividades que desarrolla como las actividades culturales de verano, talleres culturales, conciertos, espectáculos de magia, conferencias, cursos o toda la programación propia del cine y otros espectáculos que allí se ofrecen, se van a ver, como ya está ocurriendo, disminuidas por las restricciones que la pandemia del COVID nos impone. Esperamos que la situación sanitaria mejore y entonces, se pueda recuperar, poco a poco su desarrollo.

En la partida de FESTEJOS, se reduce el gasto en relación con el año pasado en 10.000€, quedando, inicialmente, la partida con un importe de 75.000€. Pero, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias que todavía atravesamos por el COVID-19, seguramente este importe disminuirá notablemente o incluso se tendrán que suspender todas las celebraciones próximas. Pero como esto es algo que nadie puede saber todavía, tenemos ahí esta partida, por si hubiera alguna posibilidad de poder llevar a cabo las actividades propias de las fiestas, eso, si, con todas las medidas de seguridad necesarias.

Sobre DEPORTES, otro eje fundamental para este equipo de gobierno, como ya saben, y como ya demostramos desde nuestro primer presupuesto, apostamos firmemente por un “Fuenmayor saludable”, así, este año cuenta con un importe de 310.000€, una cifra que incluye la propia actividad deportiva como el mantenimiento de las instalaciones deportivas, que es la más costosa. Esta disminución es debida debido a dos motivos; por un lado, a las circunstancias de suspensión de todas las actividades deportivas por la crisis del coronavirus que seguimos sufriendo, lo que reduce el coste de todas las actividades que están suspendidas, así como del profesorado, que es la partida más elevadas en este ámbito y por otro lado por la disminución de la





Ayuntamiento de Fuenmayor

aportación con el equipo de fútbol local, ya que se ha trasladado para una mayor transparencia a una subvención nominativa al equipo Valle del Ebro.

Otro ámbito que este equipo de gobierno ha considerado prioritario, desde su llegada al gobierno, y apostar por él, de una manera profesional y ordenada, para conseguir un mejor desarrollo económico y potenciarlo, es el TURISMO.

De hecho, el año pasado, se presentó por el grupo municipal popular, una moción para llevar a cabo un plan estratégico de turismo, que a través de un DAFO y un CAME de Fuenmayor con la colaboración de toda la sociedad fuenmayorenses y de la mano de profesionales del sector, nos orientasen hacia el camino adecuado para rentabilizar todo nuestro potencial turístico. Pues bien, esto se ha convertido en una realidad y hoy ya contamos con el PETF, que está iniciando su despliegue con los agentes turísticos del municipio.

De entre todas las actividades turísticas que se desarrollan a lo largo del año y que reciben miles de visitantes, destacan: la feria decana del vino en nuestra comunidad, del fin de semana de Santiago o Los Marchos, que hace ya muchos meses presentamos al Gobierno de La Rioja para conseguir la calificación de Fiesta de interés Turístico Regional, y de los que no obtenemos respuesta alguna...

Este año, al igual que el año pasado, la feria del vino y los Marchos, no sabemos si se van a poder realizar, como se venían haciendo habitualmente, pero con independencia de ello, ahí están las partidas inicialmente previstas, por si se pudieran llevar a cabo, ya que son muy importantes para nuestras empresas locales, por la cantidad de visitantes que recibimos.

Pero con independencia de que se puedan desarrollar las ferias, el plan estratégico de turismo ya nos ha marcado otras actuaciones prioritarias que debemos de ir desarrollando para conseguir avanzar como son; dotar de contenido los paquetes turísticos de Fuenmayor de la mano de los agentes, la necesidad de contar con una oficina de turismo virtual y física, tener un agente de turismo, que ya lo tenemos, contar con una imagen de marca turística, o identificar el camino ignaciano a su paso por Fuenmayor, entre otras muchas, todas ellas dirigidas a fomentar el turismo de calidad que todos queremos, y que nos genere actividad económica para nuestra





Ayuntamiento de Fuenmayor

localidad. Para ello, este año contaremos con 40.000€ para promoción turística y las ferias.

Muy vinculado al Turismo, este año contamos con una nueva partida específica para COMERCIO, a través de la cual queremos poner en funcionamiento una campaña de apoyo al comercio y hostelería de Fuenmayor. Una actividad de dinamización comercial, que pretende incentivar el consumo entre los vecinos y visitantes, reactivando así la economía local, repercutiendo directamente en los comercios y hostelería más perjudicada por las restricciones de la pandemia, y sobre todo ayudando al bolsillo del consumidor e incentivándolo.

Esta es una de las áreas en las que como bien dice el interventor “no tenemos competencias” pero de las que ya hemos pedido a la CAR su informe para poder llevarlo adelante, como otros muchos ayuntamientos vienen haciendo, porque estamos convencidos de que el resultado va a ser muy satisfactorio para consumidores, comerciantes y hosteleros locales. Esta partida con esta campaña de apoyo cuanta con un presupuesto de 12.000€

Nuestra JUVENTUD, es un sector importante para tener en cuenta, ya que está sufriendo las consecuencias de la pandemia con las restricciones, y a los que tenemos que apoyar, ya que son el futuro de nuestro municipio. Y para ello está previsto desde la concejalía de juventud, poder contar con un presupuesto de 5.000€ para, en el caso de que sea posible, poder llevar a cabo talleres y actividades dirigidas específicamente para ellos, además de contar con la actividad propia que se desarrolla en el centro joven, al que también se le dedican partidas en para mantenimiento, material y suministros adecuados para mantenerlo correctamente y poder desplegar su programa juvenil.

En lo referente a MEDIO AMBIENTE, el compromiso de este Ayuntamiento es real, desde el punto de vista medioambiental y ahí están las actuaciones:

Hay que destacar, el proyecto de reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior cuya finalidad es la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en el municipio de Fuenmayor, con una inversión final para este año de 270.000€, que hemos podido llevar a cabo través de programas de ayudas para eficiencia energética del IDAE y que nos va a permitir reducir el consumo de energía eléctrica.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Proyecto que recordamos se inició durante el periodo en el que duro el acuerdo de gobierno, con IU y que, desde este equipo de gobierno, nos comprometimos a seguir.

Este proyecto, muy importante por las notables mejoras y beneficios que suponen para vecinos y ayuntamiento, lo es también a nivel económico, por su notable coste que ha ascendido a 480.000€ en dos años. Coste que al igual que el año pasado hemos podido reducir, gracias al programa de ayudas para eficiencia energética del IDEA, que nos aporta a través de financiación estatal 115.200€.

Pero no es solo este gran proyecto, por el que podemos afirmar que la apuesta por el medio ambiente es existente en nuestro municipio, sino que se mantiene los talleres de divulgación de medio ambiente, incrementando su importe, con una cifra total de 2.000€ para este año 2021, sino que además de seguimos apostando año, tras año, por el huerto escolar, para que nuestros niños desde pequeños aprendan la importancia de cuidar nuestro entorno.

Sin olvidar como hay numerosas inversiones del capítulo VI, que tienen un objetivo medioambiental: adaptación de edificios a norma y mejora energéticas, adecuación equipamiento punto limpio, o la canalización del colector a la red y que detallaremos llegados ese punto de inversiones

En lo concerniente a la SEGURIDAD (capítulo IV) de nuestra localidad y sobre todo en lo referente a la seguridad de nuestros vecinos, está incluido; el convenio con la CAR para protección de bomberos, donde se produce un incremento con respecto al año pasado, con un importe de 7.000€, como el convenio con Cruz Roja por valor de 3.500€, a través del cual contamos con cobertura sanitaria durante los festejos, o actividades que se realizan desde el ayuntamiento.

Dentro de lo que son las políticas de Gastos tiene una importancia relevante el CAPÍTULO IV DE SUBVENCIONES. Capítulo, en el que nos queremos volver a detener, de nuevo, para incidir, en como con un mínimo ajuste, de un 0.84%, con respecto al año pasado, lo que se traduce en solo 1516€, menos, hemos sido capaces de reasignar más eficazmente los fondos, redistribuyendo en las partidas y en los capítulos adecuados su contenido, de





Ayuntamiento de Fuenmayor

una manera más justa y adecuada a la realidad social de nuestro municipio, respondiendo, así, a las verdaderas necesidades de los servicios sociales y de promoción social y lo más importante, Sin perjudicar a nadie.

El capítulo de SUBVENCIONES, transferencias corrientes, está distribuido en tres grandes bloques: por un lado, los acuerdos y convenios del artículo 45 que son necesarios firmar con la comunidad Autónoma de La Rioja por un importe de 32.600€ para velar por el interés y la seguridad del municipio (bomberos, fondo de cooperación, y acuerdo de salud pública) que suponen el 18.11% del capítulo de ayudas.

El segundo bloque supone un 27.77% del total del capítulo IV agrupado bajo el artículo 46, y recoge el acuerdo con la mancomunidad del Moncalvillo, que como ya hemos explicado merece, mención especial por el trabajo encomiable con el servicio de ayuda a domicilio y otros programas sociales, y que ascienden en su totalidad a 50.000€

El último bloque de las transferencias corrientes, son las políticas directamente desarrolladas por el Ayuntamiento de Fuenmayor, art 48, eminentemente sociales, (*que recuerdo, incluso son consideradas fuera de nuestras competencias por la intervención*) y que como ya hemos detallado van directamente dirigidas a apoyar a los fuenmayorenses, a las necesidades de las familias; con ayudas sociales y de emergencia, a procesos de desahucio, al estudio de enseñanzas obligatorias, enseñanzas no obligatoria y las dirigidas al fomento del empleo
Que suponen un total de 97.400, y representan el 54.11% del capítulo IV.

Dentro de este artículo 48, no pueden faltar las ayudas dirigidas a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan diariamente por mejorar nuestra sociedad con sus diversos ámbitos de actuación, cuyo importe es de 16.000€ y suponen el 8.8% de las transferencias corrientes.

Además, en este mismo último bloque del artículo 48, y como adelantábamos este año se han incluido subvenciones nominativas, dirigidas directamente a colectivos de especial interés e importancia por su objeto, (el AMPA cervantes, la parroquia, el club deportivo valle del Ebro y a ADRA, FRM, FEMPE, o cruz roja) cuyo importe asciende a 14.300€ y representan el 8(7.94) % del total del capítulo.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Por cierto, que este capítulo IV, cuenta con las asignaciones a los partidos políticos que suponen 15.000€, un 8.33% del total de las transferencias corrientes.

Sobre los gastos que tienen que ver con la FINANCIACIÓN del Ayuntamiento de Fuenmayor, en el capítulo III, es donde estarían los gastos financieros que paga el ayuntamiento año a año, para ir reduciendo endeudamiento.

Este año, se ve incrementado su coste notablemente, como ya hemos repetido, debido a que los gastos y las comisiones bancarias de las entidades financieras se han incrementado, siendo los costes, comisiones gastos financieros y otros gastos financieros, para este año de 5.000€ lo que supone un incremento del 66.67%, pero que, traducido al total del presupuesto, supone un 0.14% del mismo.

Vínculo al capítulo III, tenemos el capítulo IX, DE AMORTIZACIONES, y donde acorde a la tendencia de descenso del endeudamiento nos llevará a cerrar el año 2021, con una previsión de pago de amortización trimestrales en febrero, mayo, agosto y noviembre por importe de 28.846.15€ cada una de ellas, con un tipo de interés del 0%, lo que asciende a un pago de la amortización de préstamos por 116.000€, situando la deuda viva prevista a 31/12/2021 en 144.23,95€, que representa un 4.48% de los recursos ordinarios que ascienden a 3.216.100€, que como ya saben, los componen los capítulos, 1 a 5 de los ingresos.

En esta misma línea de GESTIÓN RESPONSABLE, además de amortizar préstamos y por lo tanto reduciendo gastos, por segunda vez, este equipo de gobierno, siendo coherente con la situación económica y social en la que seguimos inmersos, producida por la mala gestión de la pandemia del COVID-19, seguimos considerado fundamental, mantener el FONDO DE CONTINGENCIA.

El Fondo de contingencia, que como ya saben, viene regulado en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y sirve para atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el momento inicial, y sirve para evitar desviaciones en la ejecución del presupuesto.





Ayuntamiento de Fuenmayor

No es obligatorio en el caso del Ayuntamiento de Fuenmayor y la cuantía se puede determinar libremente, sin perjuicio de la conveniencia de llegar en unos años a un porcentaje del 1%-2% del gasto no financiero.

El Fondo de contingencia se dota en la aplicación 929.500, Grupo de Programas 929. Y Clasificación económica: 500

La idea del fondo de contingencia es para utilización de ello en catástrofes, tormentas, hundimientos, situaciones de emergencia de la población, ayudas imperiosas y urgentes, reparación de situaciones de peligro, etc.

Una vez incluido en nuestro presupuesto, debemos de recordar, que no es posible utilizar directamente la dotación, puesto que es preciso hacer una modificación presupuestaria desde el capítulo 5 de gastos, como así ya lo hicimos en este año 2020, en la que está codificado, hacia la partida que requiera de su complementación.

En cuanto al importe con el que, este año 2021 se ha dotado el fondo de contingencia, que es de 30.000€, lo que supone un 0.82% del total del presupuesto, cumpliendo así con el margen del 1-2% del gasto no financiero, y que provienen de la reducción de actividades y actuaciones que ya no se van a realizar.

En cuanto al capítulo I, DE GASTO DE PERSONAL, que supone 1.042.000€ se produce un incremento del 8.98% con respecto al año 2020, debido principalmente al incremento del número de trabajadores que conforman la plantilla municipal en este momento y que asciende a 40 personas.

De las cuales 12, forman parte de los convenios de generación de empleo y formación con el Gobierno de La Rioja, y que en nuestro caso se distribuyen en diferentes servicios; 10 son operarios de calle, una persona, es un técnico de turismo y otra es el monitor del centro joven.

Por otro lado, al igual que el año pasado, y de acuerdo al artículo 12, retribuciones de funcionarios, se produce un notable incremento con objeto de afrontar la subida salarial que se refleja en el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de





Ayuntamiento de Fuenmayor

retribuciones en el ámbito del sector público, que refleja una del 0.9% para los empleados públicos y que ya se refleja en la propia Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2021.

A lo que debemos de sumar en el artículo 13, nuevo personal de la escuela infantil, con un nuevo puesto de trabajo. Lo que hace que la escuela municipal infantil actualmente, cuente con 11 personas. Sin olvidar, el puesto del conserje del colegio, 1 recepcionista en el centro de salud y 1 auxiliar administrativo del mismo centro, de los que este Ayuntamiento se hace cargo.

Este capítulo I, supone un 28.50% del total del presupuesto.

Dentro DEL GASTO CORRIENTE, CAPÍTULO II, recalcar varios aspectos; por un lado, la importancia, que por sí solos tienen los GRANDES CONTRATOS para mejorar el servicio y optimizar la calidad de los servicios públicos en Fuenmayor. Pero que todavía estos años de pandemia, lo tienen más por las variaciones que han sufrido.

En este sentido, el importe de lo que los grandes servicios; los servicios de aguas y residuos, recogida de basuras, de mantenimiento de zonas verdes, de mantenimiento de instalaciones deportivas, de limpieza de edificios municipales, limpieza de edificios educativos, y de limpieza del resto de servicios, de desratización, desinfección, de guardería rural, alcanzan este año 2021 la previsión es 683.500€, es decir, lo que supone el 42.29% del total del capítulo II de los gastos corrientes.

En este apartado de los grandes contratos de mantenimiento, y vinculado al capítulo VI, especial referencia debemos, hacer a una enorme inversión plurianualizada en dos años 20-21 por un total de 480.000€. Con una inversión de 270.000€ para este año 2021, y con obligación de concluirlo para septiembre de 2021, y que ya se está llevando a cabo a través de programas de ayudas para eficiencia energética del IDEA, a través del que obtendremos 115.000€ del Estado, y que nos va a permitir reducir el consumo de energía. Compromiso no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista medioambiental que tiene este Ayuntamiento, del que ya hemos hablado.





Ayuntamiento de Fuenmayor

En concreto estamos hablando del proyecto de reforma de instalación eléctrica de baja tensión en alumbrado público exterior en el municipio, cuya finalidad es la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en el término de Fuenmayor, sustituyendo las actuales luminarias equipadas principalmente con lámparas de vapor de sodio alta presión, vapor mercurio y halogenuro metálico, por luminarias LED de última generación y elevada eficiencia y actualizando los cuadros de mando existentes para adaptarlos a la normativa vigente.

Esta inversión que ha supuesto en dos años la renovación total de la electricidad de baja tensión del alumbrado público lo que ha conllevado, dentro del capítulo II, un descenso considerable en el consumo de energía eléctrica, que compensará el incremento que ha sufrido el gas y aun así reducirá la partida final sobre todo de las instalaciones generales. Pasando de 105.000€ a 80.000€, que estamos seguros será menor.

En general el ajuste que comentábamos del 14.58% del total del capítulo II, con respecto al año pasado, se produce por una reducción de la mayoría de artículos, aunque tenemos algunos que se incrementan: como son el arrendamiento de la guardería antigua, o el mantenimiento de las infraestructuras de agua, o la aparición de la partida de vestuario y vestuario para la guardería, dentro del artículo 21 y debido a las nuevas necesidades de EPIS y material de protección para los empleados municipales, que asciende a 8.500€, o la partida destinada a alimentación que supone 12.000€, y que se debe al aumento de usuarios del servicio en la nueva escuela infantil.

Además, de estas partidas que aumentan aparecen otras partidas, como ya hemos descrito de la campaña de comercio, o de albergues de temporeros, que se considera mas ajustada trasladar a este capítulo II, y que contiene el importe del coste que supone para el ayuntamiento llevar a cabo el albergue aun, y con la firma del convenio con el Gobierno de La Rioja para su ejecución.

Otra partida nueva a destacar y que es muy importante para este equipo de gobierno es la del estudio técnico específico para el nuevo consultorio médico. Actualmente estamos trabajando ya en el preproyecto con la idea de poder avanzar durante este año, todo lo posible, para redactar el proyecto y hacer realidad cuanto antes un nuevo consultorio médico que se adecue a unos convenientes requisitos médicos y de los usuarios. Como ya saben se trabaja en que se instale en el casco Antiguo, con lo que se





Ayuntamiento de Fuenmayor

dinamizará la zona notablemente con el propio movimiento que genera el centro médico.

En cuanto a LAS INVERSIONES, uno de los capítulos más importantes, para este equipo de gobierno, (*junto con las transferencias corrientes y de capital, como ya hemos comentado*) pero, también lógicamente, es el que más interés despiertan en los vecinos, por suponer la materialización de proyectos, que conllevan una notable mejora en las infraestructuras de muchas zonas de la localidad, por lo que mejoran su calidad de vida, y por, supuesto, por la actividad económica que generan, ya que se intenta repercutir, siempre que es posible en las pequeñas empresas y autónomos locales.

Por supuesto, que estas inversiones, responder a peticiones de los vecinos y usuarios que nos trasladan y que son tenidas en cuenta por el equipo de gobierno. Decir, por cierto, que la mayoría de ellas son muy razonables y por ello se llevan a cabo. Así que desde aquí agradecemos a los vecinos sus aportaciones y su coherencia.

Sobre las inversiones que tenemos previsto llevar a cabo en Fuenmayor, tienen dos fines; por un lado la reactivación de nuestra económica, generando actividad económica para las empresas, lo que conlleva a su vez generación de empleo para el municipio y por otro lado, modernizar nuestra localidad para lo cual el mantenimiento y las renovaciones de infraestructuras, de mobiliario urbano, de espacios públicos o de servicios, son fundamentales y repercuten directamente en la mejora de la calidad de vida de todos nosotros.

Todas las inversiones generan actividad, reactivación de la localidad y esto es fundamental, todavía más en estos momentos de crisis económica y social. Este año, conllevan un incremento destacado, alcanzando la cifra de 664.700€ lo que representa un 18.18% del total del presupuesto 2021, y un incremento con respecto al año anterior de un 32% (31.78%.)

Entre las inversiones, como ya hemos expuesto, bastantes de ellas, dan respuesta a peticiones vecinales con proyectos ilusionantes como son la culminación de una zona deportiva, con el acabado de una nueva pista de pádel, la construcción de un frontón nuevo, una pista de baloncesto de 3x3,





Ayuntamiento de Fuenmayor

todas ellas sufragadas con transferencias de la Comunidad autónoma de la Rioja que tienen que producirse por su parte en base a convenios suscritos.

Igualmente hay un área de inversiones, que catalogamos de turísticas, y que son desde la instalación de un rotulo anunciador de nuestro municipio, a la señalización del camino Ignaciano, o a la iluminación de edificios de interés turístico, todo ello de acuerdo con el despliegue de las acciones prioritarias del PETF, lo que asciende a 21.150€.

Inversiones que responden al realismo que debe presidir el modelo de municipio sostenible y comprometido con el medio ambiente, todavía más con la actual crisis sanitaria, social y económica que venimos viviendo desde hace ya un año y que vamos a seguir, lamentablemente sufriendo.

Una sostenibilidad entendida en términos económicos y también geográficos, con un equilibrio en el desarrollo de dotaciones en todos los barrios y zonas de Fuenmayor; así está previsto seguir con la renovación de parte del pavimento de la calle mayor por un valor de 40.000€, también continuar con el arreglo de caminos rurales tan importantes para nuestros agricultores con un importe total de 63.000€, que incluye el arreglo propio con la compra de un apero, (la reja) que nos hará disminuir el coste a lo largo del tiempo de los costes de mantenimiento, al poder hacerlo con medios propios. Además, tenemos previsto recuperar una parte de la inversión por medio de la subvención que para tal fin se ha presentado al Gobierno de La Rioja y que en este junio esperamos que llegue.

Igualmente, seguimos trabajando en la sostenibilidad llevando a cabo la segunda fase del saneamiento del colector de la zona del cementerio que este año está prevista sea de 9.900€, que hará realidad la conexión del colector a la red de aguas fecales, inversión que proviene de la enmienda aceptada del grupo IU y que mejora y completa las inversiones

Asimismo, seguimos año tras año, invirtiendo en instalación de nuevo mobiliario urbano con nuevos bancos, papeles, fuentes, farolas, y bolardos en distintos puntos, con un incremento notable con respecto al año pasado y que asciende a 4.000€, arreglos varios y mejoras en las piscinas y en el gimnasio por 4.000€, que también aumentan, sin olvidar la adecuación necesaria del punto limpio 20.000€ que el año pasado, finalmente no pudimos iniciar, y que aspiramos a que sea este año 2021, en el que se produzca.

O la necesidad de adaptación de edificios a la norma y mejora energéticas para seguir cumpliendo con la normativa vigente y acometer la





Ayuntamiento de Fuenmayor

adaptación edificios públicos a la mejora energética, (*en este año se pretende acometer la reforma del polideportivo, colegio y del centro joven*) cuya adecuación supone un importe de 30.000€ para este año, pero que también es plurianual hasta que acabemos con la adaptación.

Sin olvidar por supuesto que la mayor demostración del real y verdadero compromiso con la sostenibilidad energética de este ayuntamiento es que como ya hemos descrito ampliamente en el apartado anterior de grandes contratos, y de medio ambiente, tiene su mayor demostración en la finalización de la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en el municipio de Fuenmayor, sustituyendo las actuales luminarias equipadas principalmente con lámparas de vapor de sodio alta presión, vapor mercurio y halogenuro metálico, por luminarias LED de última generación y elevada eficiencia y actualizando los cuadros de mando existentes para adaptarlos a la normativa vigente, y que para este año 2021, que como decimos se acaba, supone una inversión de 270.000€.

Mención especial, dentro de las inversiones, merecen las dotaciones más sociales, que están previstas realizarse por este equipo de gobierno municipal para este año 2021 y que son: la eliminación de las barreras arquitectónicas de la calle Eras de San Cristóbal, por un importe de 20.000€, o la adquisición de mobiliario para la escuela infantil que todavía necesita 1.500€, las inversiones en el centro de salud que nos piden los médicos y trabajadores del mismo, que *“excediendo de nuestras competencias”* pero que somos la administración que las viene haciendo, porque si no se producen y en este año tiene una previsión de 350€ o la compra de una segunda camilla adaptada para las ducha de las piscinas por 1.300€, ahora para los vestuarios de hombres, completando así la adaptación de los vestuarios a las personas con discapacidad o limitaciones, lo que les facilita su uso.

Para acabar en este bloque de las inversiones sociales, hemos de destacar las inversiones como son la reforma integral del parque infantil de correos. Reforma que responde al uso continuo e intensivo que tiene por nuestros menores y que asciende a 44.000€, lo que le devolverá todo su esplendor para el disfrute de nuestros niños y la tranquilidad de sus mayores.

Finalizo, Este presupuesto 2021, todos sus capítulos es nuestro COMPROMISO con todos nuestros vecinos. Y junto con la enmienda que





Ayuntamiento de Fuenmayor

hemos incluido, hacen de este presupuesto, un presupuesto mejor, más enriquecido.

Un presupuesto, que RESPONDE A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS VECINOS. Que no son otras que reducir sus gastos en estos momentos que más lo necesita.

Es un presupuesto JUSTO Y PROGRESIVO, que cuenta, con ayudas, y beneficios fiscales específicos de impuestos y tasas, teniendo en cuenta las características personales y la capacidad económica, a través de los beneficios fiscales ya determinados en las correspondientes ordenanzas: como son en el impuesto de circulación para minusválidos, vehículos históricos, en el IBI a las familias numerosos de acuerdo a su categoría, o aquellas que estén en situación de desempleo de toda la unidad familiar, rentas inferiores a 8000€ y para las empresas con facturación inferior al millón de euros.

En cuanto a las bonificaciones ya reconocidas, para tasas de agua potable, alcantarillado, basuras, instalaciones deportivas y la escuela infantil, también se tiene en cuenta; discapacidad, celiaquía, enfermedades raras, dependencia reconocida de I o II grado, víctima de violencia de género o terrorismo y familia numerosa o monoparental. Así que eso de “para todos cafés” NADA DE NADA.

MPLIO, PARA LLEGAR A MÁS CONTRIBUYENTES; de hecho, LLEGA A TODOS, A la mayoría que aportan y no reúnen ninguna de estas características anteriores, pero que también lo están pasando mal por el COVID, que son la inmensa mayoría, para los cuales se propone la bonificación del 50% de la segunda cuota de la tasa de agua, basura y alcantarillado para todos los contribuyentes.

A los que sumamos a los empresarios, autónomos y todos los establecimientos que han visto cerradas sus puertas por las restricciones del COVID, que también tendrán derecho a estas bonificaciones. Sin olvidar, como los hosteleros, añadirán a la bonificación general, las bonificaciones para terrazas y uso de la vía pública que iniciamos el año pasado y que también se mantendrán este año, en una reducción del 90% del importe. Para lo cual procedemos a la modificación inmediata de las ordenanzas afectadas para que cuenten con las bonificaciones potestativas que lo reflejen.

Por lo tanto, Un presupuesto RESPONSABLE, que, reduce gastos Y Reajusta ayudas sociales, todo ello, sin perjudicar a nadie





Ayuntamiento de Fuenmayor

Un presupuesto que APORTA al contribuyente, reduciendo su carga fiscal, y por lo tanto aliviando sus gastos en los momentos en los que más los necesita.

Para acabar, quiero recordarles que votar en contra de este presupuesto, como ya avanzaron, y sé que van a hacer, ES UN ERROR.

Porque no es votar en contra del equipo de gobierno, es votar en contra del contribuyente de Fuenmayor, es votar en contra de reducir gastos fiscales y por lo tanto es PERJUDICAR AL VECINO CONSCIENTEMENTE, DICHO DE OTRA MANERA, ES NO QUERER AYUDAR AL VECINO CUANDO MÁS FALTA LE HACE.

A continuación, tomó la palabra el **concejal del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Narciso Grijalba Díez**, que comenta que aplaude el desgranamiento que D^a Mar Cotelo Balmaseda, ha hecho del presupuesto, porque así el público en general tendrá una opción de entenderlo mejor. También manifiesta que parece que, en el mitin sobre la política territorial, nacional, europea y mundial, parece que va en contra de los que están gobernando, tratando además de tapar carencias y la mala situación en la que se encuentra el Partido Popular en estos momentos.

En la Rioja, concretamente en Fuenmayor han aumentado las aportaciones en cuanto a Convenios, y al final se va a firmar el Convenio de la Guardería, que el equipo de gobierno, después de años ha sido incapaz de hacerlo, resulta que ahora, dentro de un Gobierno Social Comunista, es donde se favorece a Fuenmayor.

A continuación, toma la palabra el concejal **D. Álvaro Granell Martínez, portavoz de Grupo Municipal Partido Socialista**, que procede a realizar su exposición sobre el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021:

“Tres consideraciones previas:

- El presupuesto es inicial o definitivo, ya que en unos documentos aparece de una manera y en otros de otra.

A continuación, tomó la palabra el Secretario-Interventor Municipal, indicando que se está en la aprobación inicial, que la tramitación del presupuesto, requiere una aprobación inicial, exposición al público de quince días en boletín oficial. Después se convierte en definitivo si no hay alegaciones, y si las hay, es el Pleno el que tiene que resolver.





Ayuntamiento de Fuenmayor

- En segundo lugar, a este Grupo Municipal Socialista le gusta escuchar a todos precisamente para saber dónde anda cada uno, si en Fuenmayor o en las nubes de la política nacional. Yo te aseguro que puedes estar hablando hasta las siete de la tarde y nosotros escucharemos con máxima atención. Soñar, soñar con socialistas comunistas, os aseguro que tendrás muy mal sueño, pero saber que es la voluntad de los ciudadanos en todos los lugares de España, incluso en Cataluña.
- Y la tercera es cuando decís que el Gobierno de La Rioja no aporta nada resulta que abro el mensaje y con fecha de hoy, 17 de febrero de 2021, dice: EL GOBIERNO LA RIOJA APRUEBA UN PLAN DE EMERGENCIA CON 12 MILLONES DE EUROS PARA APOYAR A EMPRESAS, PYMES Y AUTÓNOMOS AFECTADOS POR LA TERCERA OLA DE LA PANDEMIA.

Comenzamos indicando que la primera Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico, Turismo y Especial de Cuentas se convocó el día 5 de febrero de 2021 VIERNES, y una vez explicado el proyecto de presupuestos anuales se nos dio de plazo hasta el lunes 8 de febrero de 2021 a las 14 horas para remitir alegaciones, propuestas y otras consideraciones. A sabiendas de que entre medio hay un fin de semana que imposibilita las reuniones lo que provocó que la oposición de forma conjunta denunciase en prensa la actitud de poco respeto del equipo de gobierno a la labor de la oposición. Por lo que es muy difícil poder resolver dudas y realizar preguntas a los técnicos del ayuntamiento como a la secretaría intervención con el fin de realizar las enmiendas y propuestas. Y como venimos diciendo en otras ocasiones el equipo de gobierno dispone de espacios para reuniones y de la asistencia de todos los técnicos cuando así lo requieren. Lo que la oposición no. Fue convocada otra reunión de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico, Turismo y Especial de Cuentas el día 12 de febrero de 2021 para aprobación inicial del presupuesto general municipal para el ejercicio 2021. La oposición en siete días debe preparar todo el trabajo de presupuestos expuesto. Por ejemplo, el equipo de gobierno lleva años, pero no ni uno ni dos sino alguno más intentando poner al día una contabilidad fiable, pero con una dinámica en la ejecución del gasto municipal al margen de las dotaciones presupuestarias. (Informe de Secretaría Intervención).

Venimos de una bajada de tasas que nada solucionan a ningún ciudadano de Fuenmayor, ni arreglan ninguna economía particular por que el





Ayuntamiento de Fuenmayor

esfuerzo del equipo de gobierno a la hora de solucionar estos aspectos ha sido muy escaso al igual que a la hora de buscar soluciones imaginativas como han realizado ayuntamientos de nuestra comunidad con ayudas directas que era lo que desde el primer momento solicitamos desde esta Agrupación Socialista. No acometen reformas que necesitan para ser más eficientes en recaudación y eficacia tal y como está solicitando nuevamente Secretaría-Intervención en sus informes sobre los presupuestos.

Por supuesto que no habéis tenido en cuenta ninguna propuesta de las presentadas como hacéis presupuesto tras presupuesto, pues no sois capaces de negociar nada, ni la creación de una Mesa de Trabajo Covid 19 donde llevar políticas de protección a los ciudadanos donde Equipo de Gobierno y Oposición con las propuestas unidas y juntas hubieran peleado contra la pandemia a la vez, aunando esfuerzos. Claro que la mayoría absoluta hace, que pasando el tiempo se acomoden sus propuestas en sólo las suyas. No aunando voluntades en favor del pueblo que hay que recordar que somos todos y todas.

Estos presupuestos solamente crean incertidumbre porque son continuistas y no aportan nada nuevo partiendo de 2019, no solucionan ningún aspecto significativo y con continuos informes desfavorables de Secretaría-Intervención, citando que los ingresos no se ajustan a la realidad. No representan un proyecto de ciudad ya que se hacen cosas como obras, cambios de luces más eficientes entre otras, pero en unos casos vienen de ejercicios muy anteriores y con cosas que van sin un sentido, se va por la propia inercia de una administración. Hacen falta decisiones ambiciosas ante la dramática situación de la pandemia y sus efectos, desde luego no es un frontón.

Hay decisiones que podían esperar y otras que no se han tomado. Unos presupuestos que no luchan contra la pandemia de verdad y con actitud; solamente se han repartido mascarillas entre la población cuando nos las han dado desde la iniciativa privada o desde el Gobierno de La Rioja.

Un presupuesto que no acomete las competencias impropias de las que el secretario-Interventor avisa continuamente en todos los ámbitos en los que la normativa básica local, ni la sectorial, otorgan competencias, cita textualmente: "Fundamentalmente el Ayuntamiento de Fuenmayor efectúa contratación en el ámbito de salud, educativo, comercio y en el ámbito





Ayuntamiento de Fuenmayor

subvencional, que no se corresponden con las competencias propias municipales. Y cita algunas de ellas.”

Respecto a las tasas ya he realizado mención a las ayudas directas que este equipo de gobierno no ha tenido en cuenta.

Básico y fundamental es tener adecuadamente estructurada la plantilla municipal y se debe aprobar la Relación de puestos de trabajo y no se tiene.

La contabilidad municipal arrastra una SITUACION PREOCUPANTE sin que se haya enmendado a fecha de hoy, la situación de la mecanización es notablemente deficiente. Y no son palabras de este Grupo Municipal del Partido Socialista. Pero preferimos un letrado para anunciar que estamos en Fuenmayor.

Este Grupo Socialista felicita al equipo de gobierno por haber presentado el borrador de presupuestos de 2021 en el mes de febrero ya que supone un avance respecto al año pasado, pero seguimos sin tenerlo presentado en tiempo y forma tal y como lo mandata los plazos legales de la Ley de Presupuestos en su principio de anualidad. Sobre el uno de enero de cada año hay que aprobar los presupuestos, pero ni siquiera la Cuenta General de 2019 está realizada. En Ingresos existen aspectos que deberían incluirse como inversión y no como gasto corriente. Para la efectiva nivelación del presupuesto no se toma medida alguna. Existen subvenciones no nominativas como es necesario. Se estima que no existen datos fiables para controlar con objetividad la contabilidad municipal.

En fin, nuestras enmiendas y aportaciones son las siguientes que fueron entregadas en la Comisión de Hacienda del viernes 12 de febrero de 2021:

Volvemos a incidir en la presentada con fecha 8 del actual, e insistimos en que al no poder contar con un avance de las liquidaciones de presupuestos de los ejercicios 2019 y 2020, (las cuentas aprobadas recientemente se quedan obsoletas a este fin) no se puede hacer una valoración exhaustiva de la suficiencia o insuficiencia de las consignaciones de las diferentes partidas; no obstante, decíamos, ofrecemos una opinión, a tener en cuenta si se considera oportuna. Pero, tal y como pensábamos, en poco, o más bien en nada, se han tenido en cuenta ninguna de ellas, aunque no nos ha sorprendido.

CAPITULO I—No se tiene en cuenta el informe de Secretaría-Intervención donde se pone de manifiesto la necesidad de aumento de personal de administración, y otros, recogidos, a su vez, en el estudio realizado por el equipo redactor de la RPT y, que llevaría, de una vez por todas





Ayuntamiento de Fuenmayor

a terminar con la GRAVE SITUACIÓN DEL RETRASO EN LA PRESENTACION DE LAS LIQUIDACIONES DE PRESUPUESTO, CUENTA GENERAL Y PUESTA, EN DEFINITIVA, A PUNTO DE LA CONTABILIDAD GENERAL -PATRÓN PRINCIPAL DEL FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIER ENTE O EMPRESA-

CAPITULO II.- Se observa que se reducen más de 30 partidas que corresponden con reparaciones y mantenimiento de infraestructura, reparación de maquinaria y utillaje, choca la relacionada con Agenda Local XXI, suministros de gas, electricidad de centros de salud, cultura, etc., así como carburantes, y extraña una reducción, sobre todo en gas y electricidad, cuando ya en han anunciado un aumento para este comienzo de año del 6% y la luz ni se sabe, y en cuanto a carburantes ya han anunciado (ayer) una subida inicial del 7%. En total en estos y otros conceptos se observa una reducción de más de 140000€

CAPITULO IV.- Se reducen en 11.000€ las ayudas al estudio

CAPITULO V.- FONDO DE CONTINGENCIA. Nos parece bien su consignación, pero vista la lectura del informe, casi se puede decir que va consignado para una futura estabilización presupuestaria, como ya lo fue en el ejercicio pasado

CAPITULO VI. - Se repiten 10 de las programadas para 2020, alguna incluso de ejercicios anteriores.

Se observa, al mismo tiempo, que año tras año las inversiones más importantes, al parecer para este equipo de gobierno son caminos y zonas deportivas, cuando existen calles de verdadera vergüenza de conservación y otras como edificios, etc.

Hay que tener en cuenta que los caminos se llevan nada más y nada menos que el 83% del IBI de rústica, mientras las inversiones en viales, mobiliario urbano, supone el 6,9% del IBI de urbana y las instalaciones deportivas se llevan para este ejercicio 115.000€, solo en inversiones, muy por encima de lo dicho para calles, etc. 79.000, -€.

Lo que nos sorprende es la contrariedad de lo manifestado en el último Pleno celebrado cuando decían que eran defensores del medio ambiente y, sin embargo, no vemos consignación, aunque sea mínima, para su estudio, la propuesta sobre: REFORESTACIÓN ZONA CERABRIC, donde el Ayuntamiento dispone de unas parcelas en esa zona, en la cual se puede llevar a cabo un estudio de reforestación, pero programado para una futura zona de recreo.

Y la reforma del Ayuntamiento parece ser se les ha borrado de la memoria, y de todos es sabido el peligro que supone el archivo en la 2ª planta.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:





Ayuntamiento de Fuenmayor

Como ya decíamos en las presentadas el día 8, en un somero estudio, y decimos somero por lo indicado al principio de este escrito, ya que no disponiendo de datos del 2020, no podemos hacer un estudio más en profundidad observamos partidas que sospechamos sobre pasadas sobre la realidad, Impuesto y Tasa sobre construcciones, etc.; ocupación suelo, vuelo y subsuelo (no telefónica); servicios deportivos; campamentos de verano, etc., aunque hemos visto en el último envío de documentación que, algunas de ellas han sido modificadas.

Y así se hace constar en el informe de Secretaría-Intervención, cuando dice:” y si bien algunas previsiones se encuentran por encima de lo que estima Intervención...no supone un riesgo elevado. El aspecto que más censura merece está relacionado con posibles beneficios fiscales/bonificación que se estudia implantar y que son ILEGALES por incumplir las limitaciones del art.º 9 del TRLRHL”

Así mismo se indica que con carácter general ...” en este sentido indicar que la situación de la contabilidad impide la constancia y certeza de determinados datos...”

EN EL INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO, entre otros argumentos, SE DICE:

Bonificación de 50% para todos los usuarios incluidos en los padrones de las Tasas de AGUA, ALCANTARILLADO, BASURAS, ETC, (incluyendo a unos 42 establecimientos afectados por el COVID19), lo que reduce los ingresos en un 25%.

Este grupo considera que, si bien es de considerar la ayuda a las empresas y establecimientos afectados por la pandemia, así como a las rentas más bajas, afectados por el PARO, LOS ERTES..., ya consideradas las correspondientes ayudas, no así del café para todos, pues aquí se estima lo mismo para un cuatrocientos eurista que para un millonarioeurista y esto es poco social.

Tener en cuenta, además que habría que darle un tratamiento legal, pues ya en el Informe de Secretaría-Intervención se “...consideran ILEGALES y era objeto de los informes desfavorables...”

EN EL INFORME DE INTERVENCIÓN SE DICE: “EL GRADO DE EJECUCIÓN de cada Entidad Local deberá ser estimado en función de la experiencia acumulada de años anteriores las diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real. –“a efectos prácticos el sistema anterior considera la media de los 3 ejercicios anteriores.”

Y, en este caso, ¿que 3 ejercicios se pueden tener en cuenta?, por eso consideramos necesario y urgente el tomar en consideración el INFORME DE





Ayuntamiento de Fuenmayor

SECRETARÍA, apuntado al principio, así como la finalización y puesta en práctica de la tan traída y llevada RPT.

Queremos dejar constancia de que la intención de este grupo municipal es la de contribuir, dentro de la celeridad que nos ha sido requerida, a una mejora a la realidad de un presupuesto para 2021 que se ajuste a la verdadera marcha económica del municipio, donde, más adelante, no tengamos que recurrir de nuevo a fórmulas fuera de la normalidad presupuestaria.

Por todo lo expuesto no podemos ni votar a favor ni abstenernos a este presupuesto de 2021 con anualidades estimatorias hasta 2024 porque una vez estudiada minuciosamente la documentación presentada, para este grupo municipal socialista no se responde a la necesidad de ayudar directamente y aliviar la presión impositiva de quien no puede trabajar, es más se gasta dinero sin imaginación con el único fin de quedar bien delante de los ciudadanos. pero no para todos los ciudadanos. el informe de intervención es desfavorable porque no hacéis las cosas bien. estos presupuestos no acometen las reformas que se necesitan para ser más eficientes en recaudación y eficacia.

EL Equipo de Gobierno está instalado en su mayoría, no piensa en los demás, se acomoda en su propia identidad y la cohesión social no entra en sus planes.

Por todas estas razones votamos en contra a la aprobación definitiva de este presupuesto general municipal del Ayuntamiento de Fuenmayor del año 2021.”

A continuación, tomó la palabra el concejal **D. José Fernández Crespo, portavoz de Grupo Municipal Izquierda Unida**, que procede a exponer sus consideraciones con respecto al Presupuesto General Municipal para 2021, dando respuesta en primer lugar a diversas consideraciones realizadas por la concejala D^a Mar Coteló Balmaseda. En este sentido considera que hay una esquizofrenia en lo manifestada por D^a Mar Coteló Balmaseda, ya que les echa la culpa a los gobiernos, tanto de los fallecidos y contagiados por el Covid -19, como de la regresión de la economía. En la exposición lo mismo dice que son las empresas las que generan economía, pero posteriormente dices que el Ayuntamiento, con la inmensa generación de inversiones que se





Ayuntamiento de Fuenmayor

van a llevar a cabo este año, es quien va a generar economía en este municipio.

Continúa diciendo que quizás las políticas nefastas que ha llevado a cabo el Partido Popular en el Gobierno de España durante muchos años, también el Partido Socialista, tendentes básicamente a que la gran parte de la Economía de este país, se moviera por el ladrillo y el turismo, que generan una situación económica lamentable en las actuales circunstancias en la que nos encontramos. Jamás ningún gobierno ha apostado por el la Investigación, Desarrollo e Innovación.

Cuando se habla de que pagar impuestos es lo que hace el Gobierno Social Comunista actual, no es así. Lo que hace este gobierno es que paguen impuestos los que más tiene, no precisamente al revés.

También habla de que el PIB ha caído un 11% en el 2020, pero curiosamente esa caída no la aplica en este presupuesto municipal, que es donde D^a Mar Cotelo Balmaseda, se tenía que haber ocupado y aplicado, y es curiosos que el equipo de gobierno habla de incrementar impuestos y trabas el empleo, pero sin embargo en este país antes de la pandemia, se estaba produciendo un aumento de empleo y un incremento del PIB.

Se habla también de que este país está a la cola de Europa en cuanto a la caída del PIB, que evidentemente es cierto porque este país depende del turismo y del ladrillo, circunstancia esta que han fomentado gobiernos del Partido Popular.

También habla de que no hay una situación de impuestos adecuada en este país, cuando resulta que tenemos una presión fiscal siete puntos porcentuales menor que la media de la Unión Europea. En estos países europeos con este 7%, tienen mayor capacidad económica para afrontar gastos y para ayudas a PYMES y Autónomos.

“En primer lugar, reincidir y ratificar nuestra repulsa por la forma de proceder del Equipo de Gobierno del PP, en lo referido a los plazos de la tramitación del presupuesto de 2021.

El Grupo Municipal de IU no va a apoyar este presupuesto. Entendemos que varios de los apartados de ingresos se alejan de la realidad. Recorta en gasto social, con la que está cayendo. Pasa de puntillas por los asuntos laborales y denota una ausencia nítida de compromiso con los temas medioambientales. En el apartado de inversiones, priorizan en varias de ellas: obras, instalaciones y equipamientos, que entendemos no son urgentes. Mientras minimizan o eternizan cuestiones sensiblemente más necesarias, a nuestro parecer.





Ayuntamiento de Fuenmayor

INGRESOS

En los impuestos directos:

- Mantienen los ingresos (35.000€) en el incremento de valor de terrenos, con una evidente bajada en operaciones de compra- venta, además de que habrá operaciones de venta a pérdidas, que no generan ingresos.
- Mantienen los ingresos (150.000€) en el IAE, con un descenso de PIB en el 2020 del 11%, lo que presumiblemente repercutirá en una merma de ingresos.

En los impuestos indirectos:

- Mantienen los ingresos (160.000€) en el ICIO, cuando el informe de secretaría menciona que el pasado 2020, fue el de menos ingresos por este concepto de los últimos años.

En la enajenación de parcelas públicas:

- Se han incrementado 50.000€ de ingresos, a una partida que ya aparecía en el pasado ejercicio, pero que no fue ejecutada. Con la probable imposibilidad e ilegalidad de llevar a cabo esa enajenación, ya que se trata de una parcela dotacional.

Podríamos estar hablando de una cifra estimativa de al menos 140.000€ menos de ingresos, a los consignados en este presupuesto, entre los tres conceptos anteriores.

En tasas y precios públicos:

- Consignan una rebaja de un 17% en la recaudación por la tasa de agua, basuras y saneamiento, cuando anuncian una bonificación lineal para todo el mundo del 25%, lo que supone un desajuste de otros 36.000€.

La propuesta de IU (no aceptada), tendente a la aplicación de una mayor justicia social en las bonificaciones, consiste en realizar una modificación en dichas tasas, para que los posibles beneficiarios contemplados en las mismas, incrementen su bonificación del 50 al 90%, aplicada para todo el ejercicio. Ampliando el plazo de solicitud e informando masivamente a los vecinos sobre esa posibilidad. ¿Acaso bajar las tasas a todos los vecinos por igual, a las personas con más recursos como a los más desfavorecidos, es un acto de justicia social?

- Nos parece un agravio comparativo que en la tasa de ocupación de terrazas apliquen un 75% de bonificación con respecto a 2020 y sin embargo a barracas y mercadillo, solo un 20%.

La propuesta de IU es que se aplique a todos el 75%.





Ayuntamiento de Fuenmayor

GASTOS

En varios de los programas referidos a las políticas de gasto en mantenimiento de infraestructuras, calles, agua, alcantarillado, piscinas, instalaciones deportivas, maquinaria y utillaje, etc.:

- Se consigna una rebaja entre todas de 84.500€, con recortes de hasta el 50-60% en algunos casos. Lo que genera ciertas dudas en la objetividad de su aplicación.

En compras de bienes y servicios de la administración general, de los que dependen mantenimiento de edificios y mobiliario, mantenimiento de procesos informáticos, vigilancia y alarmas, redacción de proyectos, indemnizaciones, etc.:

- Se refleja otra dudosa rebaja de 48.000€

Sin embargo, en el apartado de comunicaciones de todos los edificios municipales:

- Se produce un significativo aumento total de 12.400€, con escandalosos e inexplicables incrementos del 1100% en algunos casos.

En el apartado de consumo de gas y energía eléctrica de los edificios municipales, se producen disparidad de criterios que no parecen obedecer a una posible rebaja de tarifas de un posible nuevo pliego a través de la FRM:

- Mientras en el centro de salud, centro joven y piscinas, se consignan partidas iguales al 2020; en educación, cultura y administración general, se reflejan reducciones. No se entiende como en este último caso, donde se supone que está incluido el consumo de la iluminación de calles, tenga contemplada una rebaja de solo el 23,8%, cuando la tecnología Led de la nueva iluminación augura una rebaja del 60-70%. O que en las piscinas se mantengan los 125.000€ del año pasado, cuando se supone que habrá nuevo un pliego con condiciones más favorables.

En la recogida de residuos:

- Mantienen la misma cifra de gasto del 2020, cuando el secretario menciona en su informe una posible subida de dicha tasa, por la entrada en vigor de una nueva Ley nacional, que encarecerá sus costes.

En los mantenimientos de zonas verdes y limpiezas:

- Mantienen las partidas del 2020, cuando están pendientes de formalizar nuevos pliegos de concesión, que al menos deberían contemplar el aumento de IPC. Además, en el caso de las zonas verdes, ha entrado el mantenimiento de alguna zona más ajardinada, con el consiguiente encarecimiento.

En lo que respecta a las partidas de retribuciones del personal:





Ayuntamiento de Fuenmayor

- Aumentan (con absoluta justicia) la asignación de una trabajadora un 21%, mientras que otros casos no se contemplan del mismo modo. La propuesta de IU es que se ponga en marcha la RPT para evitar agravios comparativos entre el personal.
- Aprovisionan (con buen criterio) 23.000€ para poder sacar dos plazas fijas a concurso, de personal laboral de educación en la escuela infantil, pero se olvidan de hacer lo mismo con el resto de vacantes contempladas en la plantilla de personal.

Desde IU hemos propuesto (no admitido) que se dote de una partida suficiente, para poder poner en marcha o elaborar la RPT de este municipio, con la que poner orden de una vez en estos temas.

En cuanto a la AG21 y huerto escolar:

- Consignan una exigua partida de 1.000€, lo que denota una palmaria falta de interés por los asuntos medioambientales.

En festejos, ferias y marchos:

- Reducen la partida de fiestas solo en 10.000€, mientras que de la feria de artesanía (que es después de San Juan y además se puede atrasar su celebración, si procede) eliminan 25.000€. ¿No es tan importante esa feria para el desarrollo del turismo?

Incluyen una partida de 6.500€ para albergue de temporeros:

- Que en principio podríamos estimar como adecuada, anunciada en la memoria explicativa como: “*asumir directamente la realización del albergue de temporeros, durante la vendimia.*” Cuando históricamente ha sido la Mancomunidad del Moncalvillo, quien ha costeado el servicio. Y el pasado 2020, fue la CAR quien se hizo cargo de los gastos ocasionados. ¿para un convenio que se firma con la CAR, se va dejar escapar?

En el fondo de contingencia:

- Presentado en el presupuesto del 2020 (con acierto) como la herramienta con la que acometer imprevistos, generados entre otras cosas por la COVID19, este año reducen un 25% su asignación. ¿Era o no era algo tan importante/necesario? Desde IU propusimos (no aceptada) mantener al menos la cuantía del 2020.

En servicios sociales:

- Reducen la partida de políticas de empleo y formación en un 50%. Con la importancia de la formación en los tiempos que corren. IU planteo un aumento de gasto (no aceptado) en esta partida.
- Reducen las partidas de ayudas al estudio de enseñanzas obligatorias un 21% y a las enseñanzas no obligatorias un 37,5%, con la situación que vivimos.





Ayuntamiento de Fuenmayor

Desde IU abogábamos por incrementar las partidas (no admitidas), para en su caso hacer frente a la brecha digital que sufren algunas familias.

- Reducen la partida de ayudas sociales municipales y de emergencias un 3%, con las consecuencias socioeconómicas que se esperan a causa de la COVID19.

No es comprensible que por un lado el Equipo de Gobierno del PP mencione en la memoria explicativa que: *“sumamos también bonificaciones, que se traducen en reducciones para todos los contribuyentes de Fuenmayor, teniendo en cuenta que, la grave crisis económica también está haciendo mella en el vecino, que sufre Ertas, Eres o en el peor de los casos despídos”*; mientras que reducen las partidas de cuatro capítulos de gasto social, dirigidos precisamente a las personas que tanto les preocupan en la memoria.

INVERSIONES

En el capítulo de inversiones:

- Desde IU no entendemos que sea el momento de realizar inversiones como: frontón, cancha de baloncesto 3x3, iluminación de edificios o cuchilla para caminos, que además curiosamente, tienen la firme voluntad de llevar a cabo, al estar ligadas a partidas económicas como el fondo de cooperación o convenios con la CAR, que van a permitir realizarlas.
- No estamos convencidos de la utilidad de inversiones como; letrero de Fuenmayor y señalización del camino ignaciano, pero lo podemos admitir en aras al desarrollo turístico.
- En la inversión en el parque infantil de correos, damos por buena la parte correspondiente al suelo, pero entendemos que los elementos de juego pueden ser conservados con un correcto mantenimiento.
- Entendemos que la eliminación de barreras en la calle Eras, ha de realizarse en su totalidad, ya que el pasado año no se afrontó el inicio de su realización, a pesar de estar presupuestado. Siendo un asunto de seguridad para los peatones de una acera muy transitada, por el tránsito que generan las piscinas y la guardería.
- Así como de dotar de la partida necesaria para la adecuación de edificios a norma energética, en los tres proyectos realizados el pasado año. Que permitiría rebajar las emisiones de CO2, aminorar la factura energética y adecuar las instalaciones a normativa. Pero se pone de manifiesto que, para este Equipo de Gobierno, estas cuestiones no son muy importantes, porque las dota con partidas insuficientes y además curiosamente, ambas partidas





Ayuntamiento de Fuenmayor

están ligadas a la consecución de la venta de parcelas públicas, que al menos en parte será imposible de ejecutar.

- Otra partida que pensamos debe ejecutarse en su totalidad, es la conexión del colector del cementerio a la red de aguas fecales. Otra palmaria falta de interés medioambiental de este Equipo de Gobierno, al no dotar de la partida que permita hacer la obra en su totalidad, alargando una situación de vertidos totalmente ilegal.
- Discutimos la idoneidad de la sustitución del pavimento en la renovación de calles, por la pérdida de identidad del casco histórico, al eliminar un pavimento natural identitario. Con el agravante de que se incumplen las normas de barreras al mantener la anchura de las aceras, cuando una de ellas al menos, podría ser ensanchada en la mayoría de las calles.
- Proponíamos algunas inversiones (no aceptadas) como una partida para plantación de arbolado o completar la sectorización en la detección de averías en la red de agua y la sustitución de contadores por subconteo, ambas de carácter medioambiental, que no interesan al Equipo de Gobierno.
- Por último, la adquisición de un atomizador-pulverizador, para poder acometer la aplicación de biocidas, etc. ¿Por qué si hace un año era tan importante aplicar, ahora se olvida el asunto?

En definitiva, un presupuesto que contiene muchas lagunas en su elaboración, incluso legales. Con un posible desajuste de entorno a los 200.000€, un 7% del mismo. Que nos recuerda al día de la marmota, por cuanto muchos de sus apuntes, ya los vimos el año pasado y no se ejecutaron. Y sobre todo:

1. Tiene una implicación timorata en los asuntos laborales, lo que genera agravios entre el personal, además de cronificar la precariedad laboral.
2. Es regresivo en servicios sociales, por cuanto minora el gasto en estos conceptos, con la preocupante situación derivada de la COVID-19.
3. Es abúlico en temas medioambientales, consecuencia de un manifiesto desinterés por los mismos de este Equipo de Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, votará NO a este presupuesto.”

A continuación, tomó la palabra la **concejala de Hacienda, Desarrollo Autonómico, Turismo y Especial de Cuentas, D^a Mar Cotelo Balmaseda**, para responder al argumentario realizado por los grupos municipales:





Ayuntamiento de Fuenmayor

Primero comienza dando las gracias por todas las apreciaciones realizadas y comenta que se toma muy en serio su trabajo en el Ayuntamiento, pero que lo deja en un tema profesional, porque entiende que pertenecen a grupo políticos diferentes y con unos ideales contrapuestos.

Respecto a lo dicho en el argumentario del Grupo Municipal Partido Socialista, comenta:

- Se dice que se habían duplicado partidas, pero lo que pasa es que hay áreas de las partidas en las que el equipo de gobierno ha hecho un referente al concepto social que tienen, y esas mismas están dentro de otras áreas que son subvencionables, y que consideran importante comentarlas, por eso parece que está duplicado.
- En cuanto al Convenio de Educación, no se pudo llevar a cabo, porque justo en el momento que se iba a firmar, el Gobierno actual en ese momento, entra en elecciones, y de una manera lógica y responsable, se decide que no se va a firmar convenio alguno, ni prorrogar los ya existentes, porque no se sabe lo que va a ocurrir. Tras las elecciones que ganó el Partido Popular en el municipio, se contactó de nuevo con la Consejería, de esto hace ya dos años, y se nos dice que el convenio se va a llevar a cabo, y cuando se cambia de consejero se retoman las conversaciones y nos indican que desde el Ayuntamiento se plantee una propuesta de convenio.
- En lo relativo a que se dice de que el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas ponen miles de millones de euros, responde que, si es cierto que los pone, pero el problema es que no los reparte. La Agencia de Desarrollo Económico solo ha adjudicado un 18% de las ayudas que han presentado.
- Respecto a las bajadas de tasas, el grupo municipal Partido Socialista, consideran que es poca disminución, pero el equipo de gobierno mantiene que las bajadas de tasas deben ser coherentes y mantener medianamente el equilibrio,
- En relación a los importes que el equipo de gobierno muestra en el presupuesto, salen de los estados de ejecución de los que se dispone. Considera que cuando critican la situación del Ayuntamiento en cuanto a la contabilidad, se está criticando el trabajo de los técnicos municipales, con sus limitaciones humanas y técnicas, y además arrastran un montón de problemas de años anteriores.

Les parece muy fuerte que el Partido Socialista diga que los datos de la contabilidad no son fiables.

A continuación, toma la palabra **el concejal del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Narciso Grijalba Díez**, que comenta que los datos no





Ayuntamiento de Fuenmayor

son fiables en cuanto a la fecha de ejecución, porque otra cosa es la fiabilidad de la liquidación de un presupuesto a su final, lo que no puede ser fiable es que se está valorando una extra liquidación para calcular el presupuesto, sin disponer de datos del 2019 y 2020, ya que no demuestran la realidad a 31 de diciembre del ejercicio.

A continuación, toma la palabra el concejal **D. José Fernández Crespo, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**, que pregunta cómo es que ha aparecido una parcela que no se puede vender, y D^a Mar Cotelo Balmaseda le responde que, en ese paquete de venta de parcelas, la parcela aludida que ha aparecido viene a convertirse en dotacional, para arreglar una venta anterior que hizo este Ayuntamiento, y que la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja, modificó.

Respecto a lo dicho en el argumentario del Grupo Municipal Izquierda Unida, la concejala de Hacienda, Desarrollo Económico, Turismo y Especial de Cuentas, **D^a Mar Cotelo Balmaseda** responde:

- En relación a lo dicho por Izquierda Unida respecto a que los datos expuestos por el equipo de gobierno son una “realidad esquizofrénica”, comenta que los datos aportados son oficiales. Siempre que dice que las empresas son las que generan empleo y que la Administración está acompañando en esa generación, intentando contratar, siempre que se pueda, a empresas locales para poder crear una riqueza más inmediata.
- En cuanto a la caída del PIB, este Ayuntamiento va a ser el único que tenga un presupuesto inferior más ajustados en la realidad.
- En relación al tema del medio ambiente, considera que este Equipo de Gobierno tiene gran sensibilidad con el medio ambiente, y existen beneficios fiscales para determinados contribuyentes con coches eléctricos o híbridos.
- En el tema de las comunicaciones, que se han incrementado un 1.100 %, es un tema que se viene arrastrando desde hace dos años, por los problemas que había con líneas telefónicas que están ahí sin conseguir aclararse, problema por el que el Ayuntamiento se encuentra en la lista de morosos.
- En lo referente a la RPT, comenta que le parece increíble que el grupo municipal de Izquierda Unida, diga que ha desaparecido el responsable sindical que tenía que haber venido a firmar la puesta en marcha de la RPRT, y no sabemos porqué no ha mandado a un compañero en su lugar.





Ayuntamiento de Fuenmayor

- En relación al convenio de temporeros cabe decir que este año se sigue firmando el mismo, y se decide implementar esta partida, que hasta ahora no existía.
- En lo relativo a los ajustes sociales, están basados en las demandas que ha habido y con cifras exactas.
- En relación a las inversiones en el tema deportivo, muchas de ellas suelen venir de propuestas de los vecinos y concejales que están en contacto con esta área.
- El Plan Estratégico de Turismo ha sido consensuado con todos los agentes.
- En relación al tema del parque, decir que no es el equipo de gobierno el que decide si estamos bien o mal, sino la empresa instaladora es la que indica cual es el mobiliario más óptimo.
- Respecto a la fumigación en el municipio, responde que hasta hace muy poco tiempo se ha seguido fumigando.
- En relación al tema de la precariedad laboral, considera que no existe, ya que a todos los empleados de este Ayuntamiento se les aplica una subida salarial del 0,9%.

A continuación el Alcalde, D. Alberto Peso Hernáiz, da paso a la votación del Presupuesto General, Municipal para el ejercicio 2021, con la propuesta de acuerdo que remitida con la convocatoria del Pleno.

Sometido a votación y teniendo en cuenta:

- El proyecto de Presupuesto General formado por el Alcalde-Presidente para el ejercicio 2021, por importe de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (3.655.900,00 euros), nivelado en sus Estados de Gastos e Ingresos, que se ha realizado siguiendo la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se establece la ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

- Que en dicho proyecto de Presupuesto se recogen tanto los gastos ordinarios como los de inversión previstos para 2021, con el anexo de inversiones, anexo de inversiones plurianuales, plan cuatrienal de inversiones, etc. que se dotan a su vez, con los ingresos corrientes y de capital autorizados por Ley, constando las Bases de ejecución del Presupuesto, los datos de liquidación de años anteriores en el estado actual de la contabilidad, estado de endeudamiento, etc.

- Los artículos 5 a 16, 18 y 106 a 108 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley





Ayuntamiento de Fuenmayor

Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, Regulador de las Haciendas Locales.

- La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe emitido con carácter desfavorable por la Secretaría-Intervención municipal, por los motivos que en el mismo constan, en lo relativo a competencias impropias y previsión de bonificaciones no ajustadas a la normativa de aplicación, con incumplimiento del artículo 9 del TRLRHL.

Teniendo en cuenta que se suspendieron las Reglas Fiscales para los ejercicios 2020 y 2021.

Teniendo en cuenta que el presupuesto fue presentado a los concejales del Ayuntamiento de Fuenmayor en Comisión Informativa de carácter potestativo, celebrada el 5 de febrero de 2021, presentándose enmiendas posteriormente, concretándose las mismas con fecha 8 de febrero de 2021 por el Grupo Municipal Izquierda Unida (R.E. nº 506) y por el Grupo Municipal Socialista (R.E. nº 511).

Tras el examen, debate y deliberación, con los votos a favor de D. Alberto Peso Hernáiz, D^a Mar Coteló Balmaseda, D. José Ignacio López Caubilla, D^a Naiara Montiel Rubio, D. Miguel Ángel Álvarez Bezares, y los votos en contra de D. Álvaro Granell Martínez, D. Narciso Grijalba Díez, D^a Yolanda de los Reyes Tricio Toribio y D. José Fernández Crespo, el PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR, ACUERDA:



PRIMERO.- Aprobar inicialmente en todas sus partes el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuenmayor para 2021, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 y 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, haciendo suyo el proyecto de la Alcaldía convertido así en Presupuesto, que en sus estados de ingresos y gastos asciende a la cantidad de 3.655.900,00 euros, y cuyo resumen se recoge como Anexo I al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuenmayor para 2021, junto con las correspondientes subvenciones nominativas e inversiones plurianuales.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de Personal comprendida en el Presupuesto, de conformidad con el artículo 90.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 126.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto en las dependencias municipales por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el B.O.R., durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

QUINTO.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo. En otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas, y se apruebe definitivamente.

SÉXTO.- En ambos casos, en su día, se insertará en el B.O.R. el anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto resumido por capítulos, así como la plantilla presupuestaria aprobada y se remitirá copia a la Administración del Estado, así como a la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja.



ANEXO PRIMERO: RESUMEN POR CAPÍTULOS.-**ESTADO DE INGRESOS**

1.-Impuestos directos.....	1.663.450,00
2.-Impuestos indirectos.....	160.000,00
3.-Tasas y otros ingresos.....	793.950,00
4.-Transferencias corrientes.....	592.920,00
5.-Ingresos patrimoniales.....	5.780,00
Total ingresos corrientes.....	3.216.100,00
6.-Enajenación inversiones.....	130.100,00
7.-Transferencias de capital.....	309.700,00
8.-Activos financieros.....	0,00
9.-Pasivos financieros.....	0,00
Total ingresos de capital.....	439.800,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	3.655.900,00

ESTADO DE GASTOS

1.-Personal.....	1.042.000,00
2.-Bienes corrientes y servicios.....	1.616.200,00
3.-Financieros.....	5.000,00
4.-Transferencias corrientes.....	180.000,00
5.-Fondo contingencia.....	30.000,00
Total gastos corrientes.....	2.873.200,00
6.-Inversiones reales.....	664.700,00
7.- Transferencias de capital....	2.000,00
8.- Activos Financieros.....	0,00
9.-Pasivos financieros.....	116.000,00
Total gastos de capital.....	782.700,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	3.655.900,00







Ayuntamiento de Fuenmayor

ANEXO SEGUNDO: PLANTILLA DE PERSONAL .-

GRUPO	PUESTO	NÚMERO
A1	Secretario	1
A2	Técnico Apoyo Secretaría	2
C1	Administrativo	2
C2	Auxiliar Administrativo	2
	TOTAL FUNCIONARIOS	7

PERSONAL LABORAL

PUESTO	NÚMERO
Auxiliar Administrativo	2
Auxiliar Centro Joven	1
Auxiliar Casa de Cultura	1
Operario Especialista	1
Operario Usos Múltiples	6
Operario Usos Múltiples/Cementerio	1
Encargado de obras y servicios	1
Operador Cine	1
Taquillera Cine	1
Director Escuela Educación Infantil	1
Director Casa de Cultura	1
Técnicos Escuela Educación Infantil	6
Cocinera Escuela Infantil	1
TOTAL LABORAL	24

Ayuntamiento de Fuenmayor

Avda. Ciudad de Cenicero, 2, Fuenmayor. 26360 (La Rioja). Tfno. 941450014. Fax: 941450652





Ayuntamiento de Fuenmayor

No habiendo más asunto que tratar en el orden del día, cuando son las quince horas, el Alcalde levantó la sesión, extendiendo la presente acta, de todo lo cual como Secretario, doy fe y certifico.

El ALCALDE

Fdo. Alberto Peso Hernáiz

(Documento firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Javier López Martínez

Ayuntamiento de Fuenmayor

Avda. Ciudad de Cenicero, 2, Fuenmayor. 26360 (La Rioja). Tfno. 941450014. Fax: 941450652



Cód. Validación: 43S79449JAMQA9HE45NDJPXHL | Verificación: <https://fuenmayor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 52



Cód. Validación: 43S79449JAMQA9HE45NDJPHL | Verificación: <https://fuemayor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 52